



Ley 951 de 2015

INFORME DE **GESTIÓN**

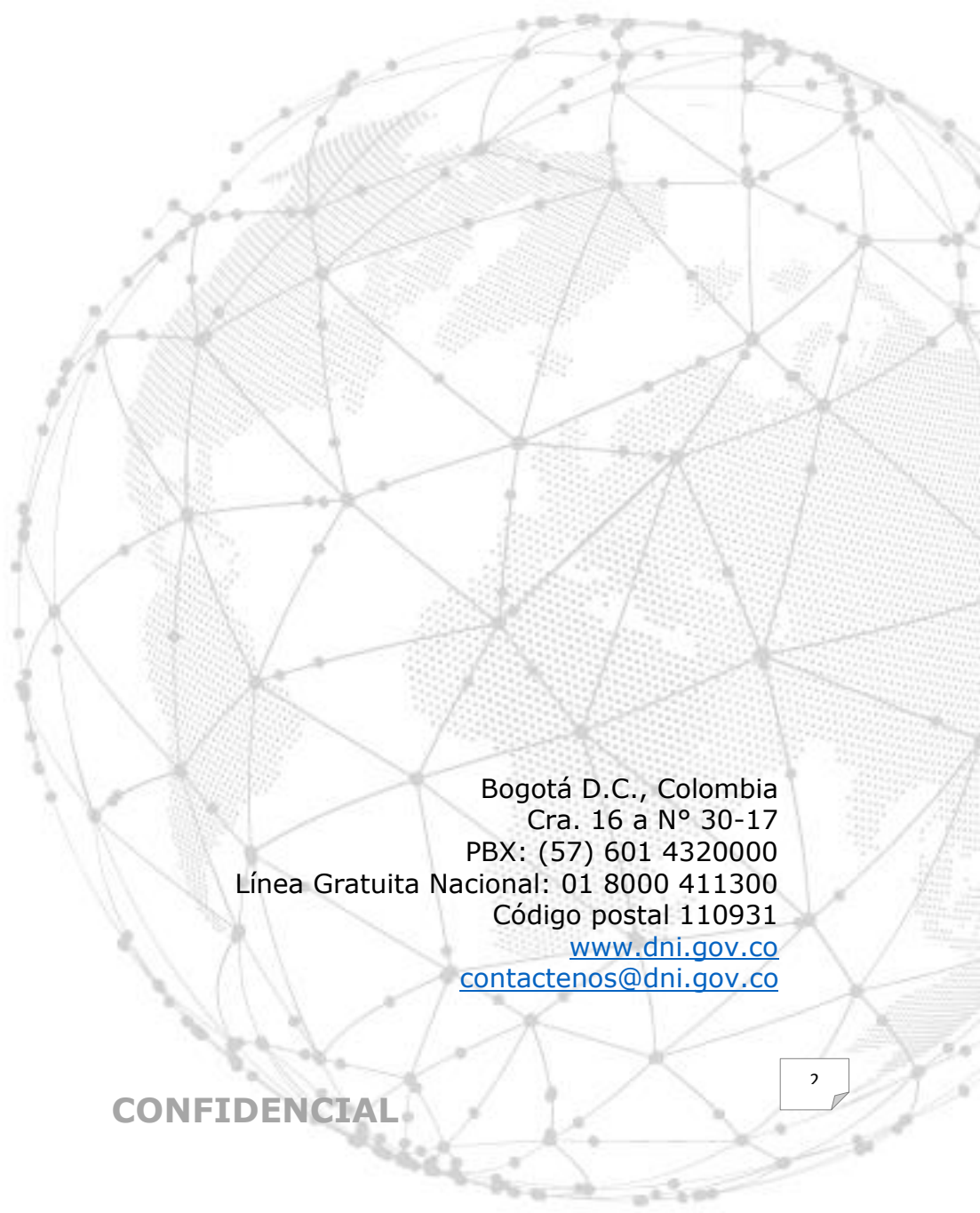
JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ

AGOSTO 2024 - ENERO 2026

Inteligencia estratégica
para consolidar la paz total
y potencializar la vida

Fecha de Informe: Enero 2026

CONFIDENCIAL

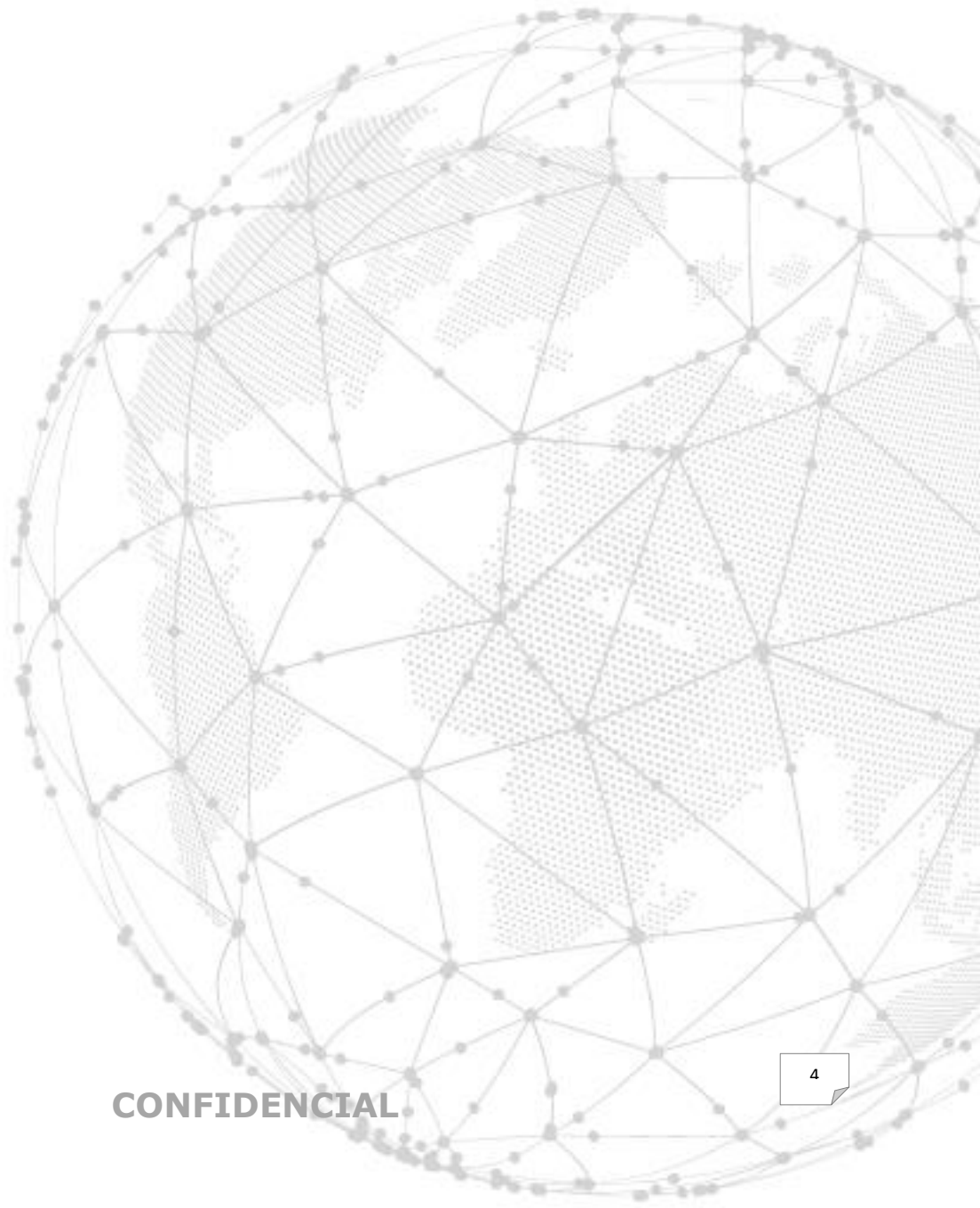


Bogotá D.C., Colombia
Cra. 16 a N° 30-17
PBX: (57) 601 4320000
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 411300
Código postal 110931
www.dni.gov.co
contactenos@dni.gov.co

CONFIDENCIAL

Nombre de la Entidad	Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia
Naturaleza Jurídica	Departamento Administrativo
Nivel	Central
Orden	Nacional
Sector	Sector de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia
Clasificación orgánica	Rama Ejecutiva
Objeto Social	Desarrollar actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, prevenir y contrarrestar amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y defensa nacional, así como cumplir con los requerimientos que en materia de inteligencia le hagan el Presidente de la República y el Alto Gobierno para el logro de los fines esenciales del estado, de conformidad con la ley (artículo 2. Decreto Ley 4179 de 2011). El Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia - DNI, creado mediante Decreto Ley 4179 de 2011, como un organismo civil que desarrolla actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, busca dentro de sus imperativos de direccionamiento orientar la toma de decisiones estratégicas del Estado a partir de la anticipación de oportunidades, riesgos y amenazas que impactan la seguridad nacional, la competitividad y desarrollo del país, de acuerdo con los intereses nacionales.

CONFIDENCIAL

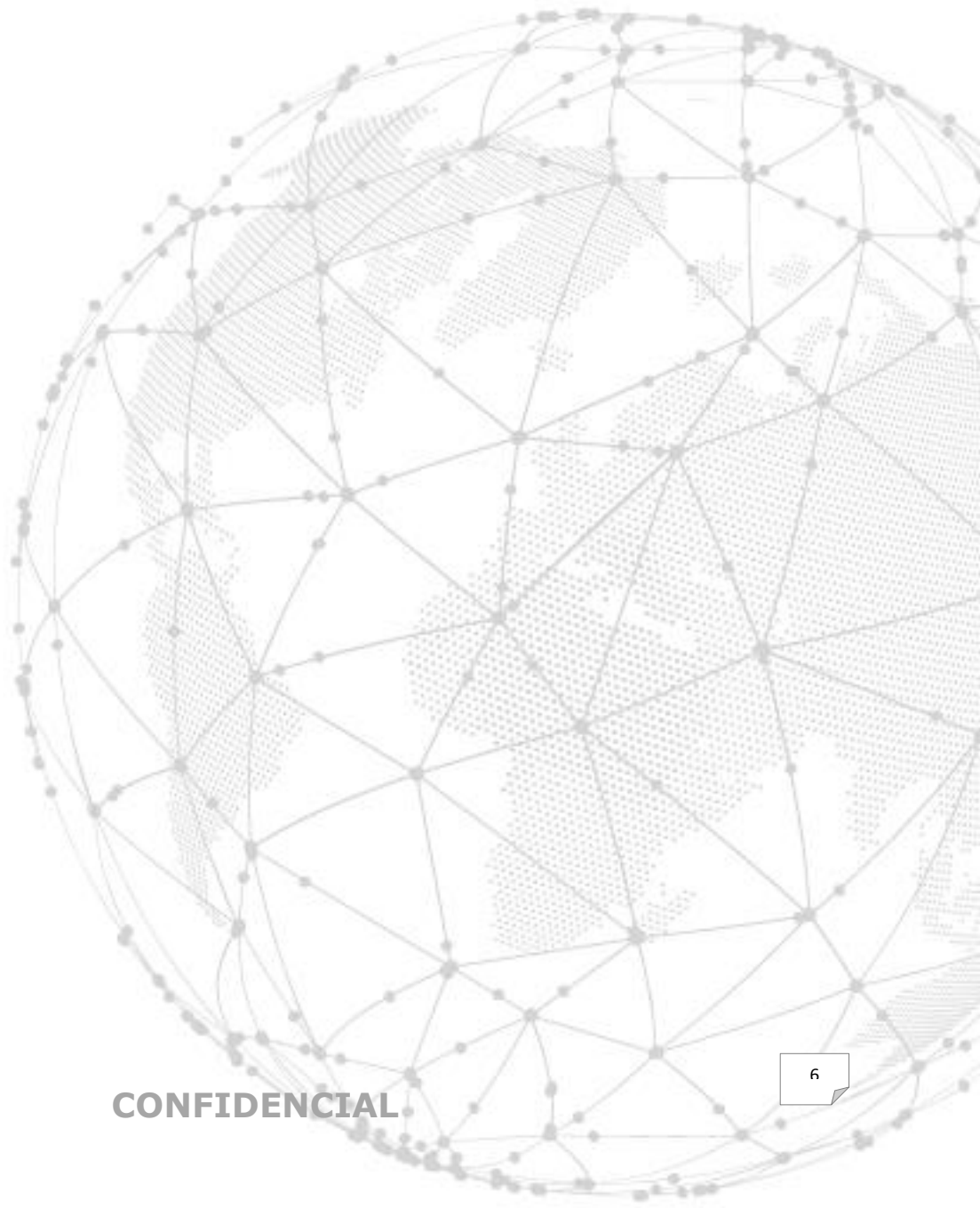


CONFIDENCIAL

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN GENERAL.....	7
1.1.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
1.2.	PLANTA DE PERSONAL	8
1.3.	PRESUPUESTO	9
2.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	10
2.1.	METAS DE GOBIERNO 2022-2026.....	10
2.2.	PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL / INSTITUCIONAL 2023-2026	11
2.3.	PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	12
2.4.	PLAN INTEGRADO ANUAL	17
2.5.	PLANEACIÓN FINANCIERA	22
3.	MISIONALIDAD INSTITUCIONAL.....	23
3.1.	PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA.....	24
3.2.	PRODUCCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO	28
3.3.	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN	30
4.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	31
4.1.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	32
4.2.	BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	33
4.3.	PROCESOS INSTITUCIONALES	34
4.4.	DOCUMENTACIÓN	36
4.5.	GESTIÓN DEL RIESGO	37
5.	GESTIÓN DEL CONTROL.....	38
5.1.	AUDITORÍAS INTERNAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO	38
5.2.	AUDITORÍAS EXTERNAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PLANES DE MEJORAMIENTO.....	40
5.3.	PROCESO DISCIPLINARIO	41
6.	GESTIÓN JURÍDICA	42
7.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	43
7.1.	RECURSOS FINANCIEROS.....	43
7.2.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	44
7.3.	PLANTA DE PERSONAL	45
7.4.	EJECUCION PRESUPUESTAL	46
7.5.	CONTRATACIÓN	46
7.6.	CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	47
8.	RETOS	48
	LISTADO DE ANEXOS	50

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

1. PRESENTACIÓN GENERAL

El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia – DNI, es un organismo civil de seguridad del nivel central de la administración pública nacional, pertenece a la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional, y es cabeza del Sector de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia.

Fue creado por el Decreto Ley 4179 de 2011, con el objeto de desarrollar actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, prevenir y contrarrestar amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, así como cumplir con los requerimientos que en materia de inteligencia le hagan el Presidente de la República y el Alto Gobierno para el logro de los fines esenciales del Estado, de conformidad con la ley.

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4179 de 2011 modificado por el Decreto 1077 de 2024, la Entidad cuenta con una estructura organizacional que define su conformación y funcionamiento, a partir de la cual se han definido roles, funciones y responsabilidades que permiten una adecuada administración y control institucional. En la siguiente figura, se presenta el diagrama que esquematiza la estructura organizacional de la Entidad:

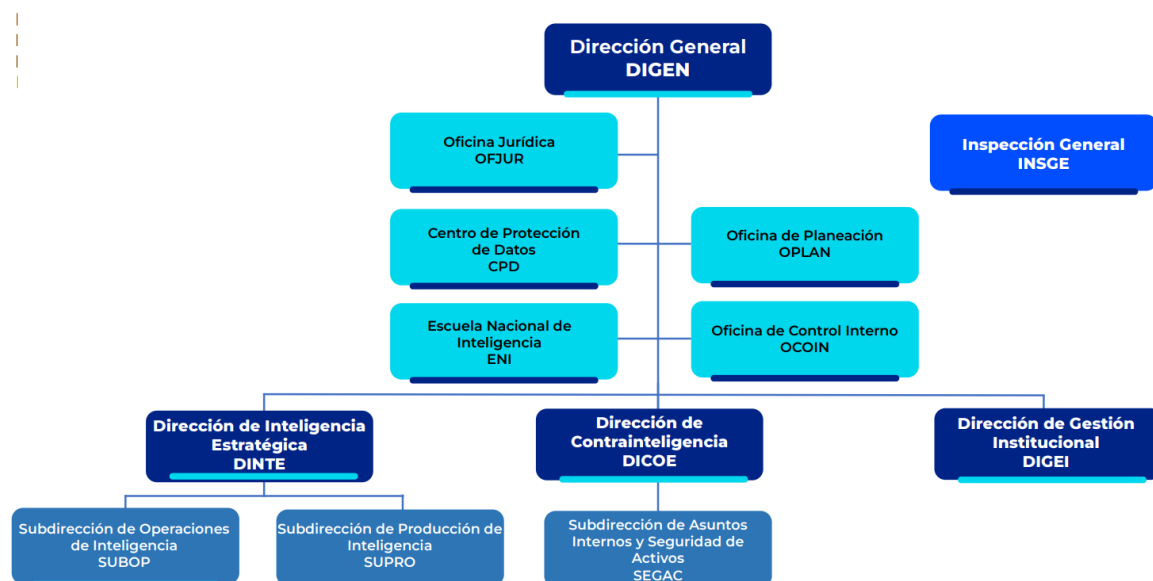


Figura 1. Estructura Organizacional DNI

En el anexo 1, se presenta la estructura detallada a nivel de grupos internos de trabajo.

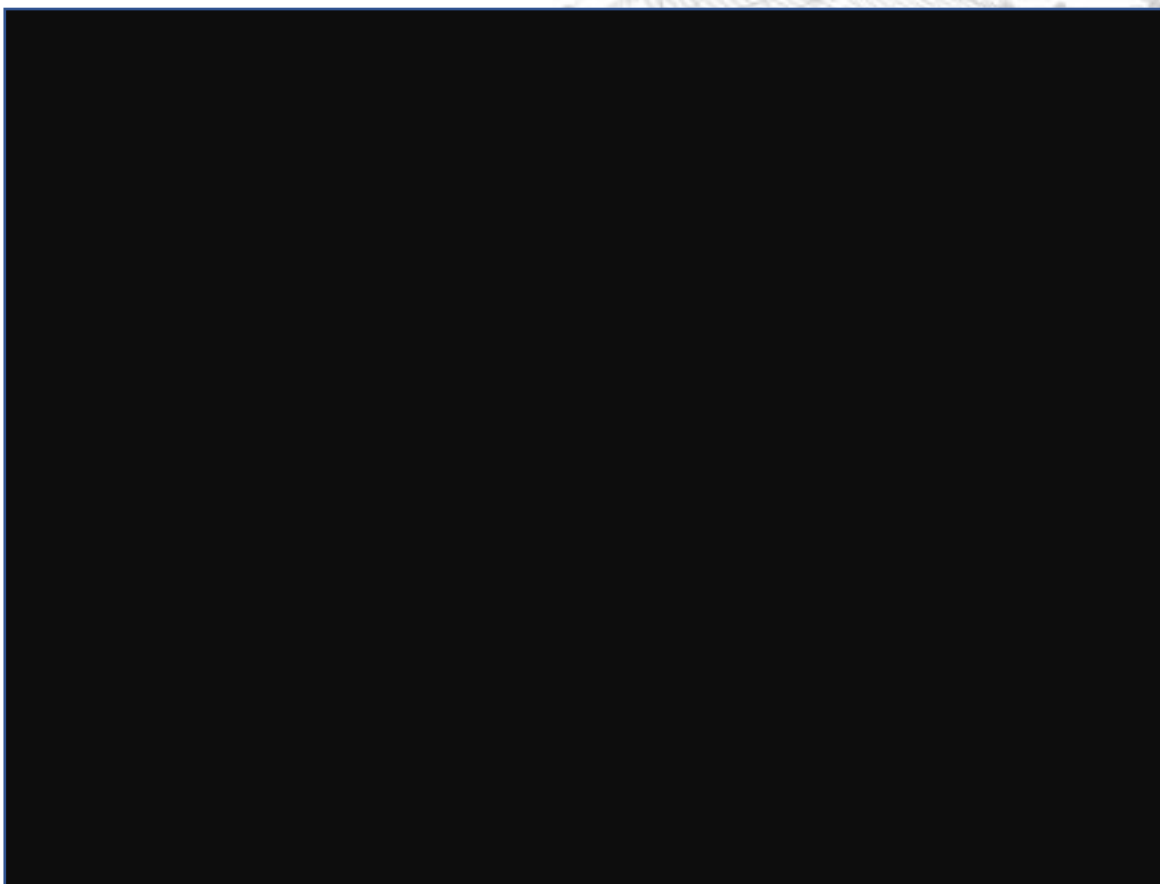
1.2. PLANTA DE PERSONAL

Mediante Decreto 4617 de 2011, modificado por el Decreto 1078 de 2024, a la Entidad le fueron asignados 556 cargos de planta, todos ellos de libre nombramiento y remoción, distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla 1. Planta de personal a Nivel de Grupo Ocupacional

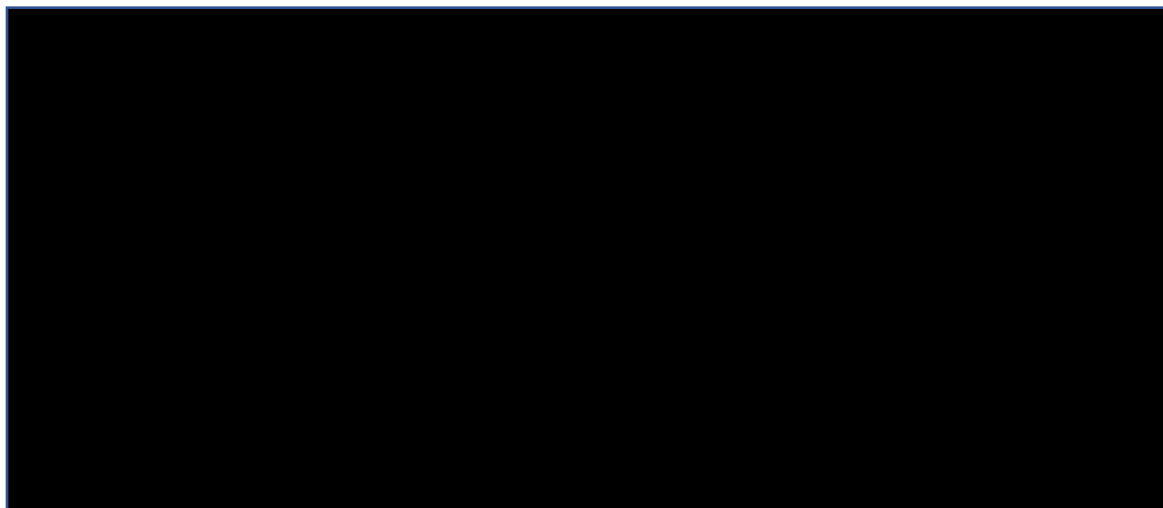
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DECRETO 4617 DE 2011
Nivel Directivo	13
Nivel Asesor	3
Nivel de Gestión	242
Nivel Técnico	245
Nivel Operativo	53
TOTAL, PLANTA	556

El estado actual de ocupación de la planta de personal del Departamento Administrativo Dirección Nacional con corte al 13 de enero de 2026, es:



En términos de dependencias, la distribución actual de cargos es la siguiente:

Tabla 2. Estado actual planta de personal por dependencias



En el anexo 2, se presenta la provisión de la planta de personal a nivel general y por dependencias.

1.3. PRESUPUESTO

Mediante Ley 2559 de 2025, y Decreto 1477 de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se asignó a la Entidad un monto total de apropiación de \$177.658 millones para la vigencia 2026, de los cuales el 87% corresponden a presupuesto de funcionamiento (\$154.503 millones) y el 13% a presupuesto de inversión (\$23.155 millones).

Tabla 3. Presupuesto asignado vigencia fiscal 2026 - Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE
Gastos de personal	\$ 128.431
Adquisición de bienes y servicios	\$ 25.183
Transferencias corrientes	\$ 290
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 599
FUNCIONAMIENTO	\$ 154.503
INVERSION	\$ 23.155
TOTAL	\$ 177.658

Desagregación y asignación presupuestal a nivel de dependencias

Mediante Resoluciones 1157 de 2025 y 043 de 2026, el Director General del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, desagregó el Presupuesto de la Dirección Nacional de Inteligencia, para la vigencia fiscal de 2026. En el anexo 3, se presenta la desagregación y asignación presupuestal a nivel de dependencias 2026.

Uso asignación de Recursos - Plan Anual de Adquisiciones

En el plan de uso de asignación de recursos se detallan las apropiaciones de funcionamiento e inversión, se indican los ítems que son del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, y los ítems del PAA que deben ser publicados en el SECOP, dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información.

A través del Plan se definen y priorizan los bienes y servicios objeto de contratación al interior de la Entidad, financiados con el presupuesto de funcionamiento e inversión. En este sentido, se aprobó la versión 1 del plan de uso de asignación de recursos funcionamiento e inversión - adquisición de bienes y servicios el cual contiene el Plan Anual de Adquisiciones, el 13 de enero de 2026. En el anexo 4, se presenta el plan anual de adquisiciones vigente al 13 de enero de 2026.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1. METAS DE GOBIERNO 2022-2026

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” - Ley 2294 de 2023, se definió como estrategia **“inteligencia estratégica más efectiva, transparente y al servicio de la protección de la vida, los derechos y las libertades”¹**, en este sentido, se generó como meta estratégica para el sector inteligencia estratégica y contrainteligencia, la siguiente:

Tabla 4. Indicador sector inteligencia estratégica y contrainteligencia
PND 2022-2026

SECTOR	INDICADOR	META				2024	2025
		2023	2024	2025	2026	RESULTADO	
Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	Sectores administrativos priorizados con productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, difundidos	10	11	12	13	18	18
						CUMPLIMIENTO	
						100%	100%

Fuente: Sinergia 2.0 – DNP Corte 31 de diciembre de 2025.

¹ Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”; Transformación: Seguridad humana y justicia social; Catalizador: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar; Habilitadores: Defensa integral del territorio para la protección de la soberanía, independencia, integridad territorial y del orden constitucional.

Los productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia elaborados y difundidos durante el periodo generaron conocimiento de alto valor estratégico, el cual contribuyó de manera efectiva a la orientación de la toma de decisiones en materia de política pública, fortaleciendo la seguridad humana, la protección de los intereses nacionales y la reducción de las vulnerabilidades del Estado.

Los 18 sectores cubiertos fueron: 1. Interior; 2. Justicia y del Derecho; 3. Defensa Nacional; 4. Relaciones Internacionales; 5. Hacienda y Crédito Público; 6. Ambiente y Desarrollo Sostenible; 7. Minas y Energía; 8. Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural; 9. Salud y Protección Social; 10. Trabajo; 11. Educación Nacional; 12. Vivienda, Ciudad y Territorio; 13. Inclusión Social y Reconciliación; 14. Ciencia y Tecnología; 15. Comercio, Industria y Turismo; 16. Presidencia de la República; 17. Transporte; 18. Planeación.

2.2. PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL / INSTITUCIONAL 2023-2026

La Dirección Nacional de Inteligencia dispone del Plan Estratégico Sectorial e Institucional 2023–2026, denominado “*Inteligencia estratégica y contrainteligencia para consolidar la paz total y potenciar la vida*”, el cual establece el direccionamiento estratégico, así como las metas e indicadores que orientan la gestión institucional durante el cuatrienio.

La implementación del Plan se estructura a partir de un objetivo estratégico y tres (3) estrategias, cuyos resultados correspondientes a las vigencias 2024 y 2025 se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5. Cumplimiento Plan Estratégico Sectorial/Institucional Metas 2024-2025

ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO 2024	CUMPLIMIENTO 2025
Brindar al Gobierno Nacional información útil y oportuna para fortalecer la seguridad humana y contribuir a la paz total	100,0%	100,0%
Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia aplicando estándares internacionales de derechos humanos	85,2%	86,6%
Avanzar hacia una cultura de inteligencia estratégica y contrainteligencia transparente y de comunicación abierta	100,0%	100,0%
Cumplimiento Plan Estratégico Institucional	95,0%	95,5%
Avance cuatrienio	48,0%	71,9%

Fuente: Informes evaluación 2024 y 2025 Plan Estratégico 2023-2026 “*Inteligencia estratégica y contrainteligencia para consolidar la paz total y potencializar la vida*”, OPLAN.

En el anexo 5, se presenta el detalle de seguimiento a las metas 2024 y 2025 del Plan Estratégico Sectorial / Institucional 2023 – 2026.

2.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante la vigencia 2024, la Entidad contó con cuatro (4) proyectos de inversión inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos estratégicos. A continuación, se presenta la descripción de dichos proyectos.

Tabla 6. Proyectos de inversión vigentes 2024

DESCRIPCIÓN	OBJETO	HORIZONTE
Consolidación de los servicios de formación de inteligencia estratégica y contrainteligencia de estado a nivel nacional	Desarrollar servicios especializados de formación, capacitación, instrucción y transferencia del conocimiento acorde con las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado de carácter civil.	2019-2024
Actualización de los servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones en materia de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado a nivel nacional	Garantizar la prestación de los servicios de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en materia de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado	2019-2024
Construcción sede operacional de la DNI a nivel nacional	Garantizar instalaciones seguras y adecuadas para el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia de Estado	2019-2025
*Fortalecimiento de los medios técnicos especializados requeridos en las actividades de protección de los activos institucionales a nivel nacional	Garantizar la disponibilidad de los medios técnicos especializados requeridos en las actividades de protección de los activos institucionales	2023-2026

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

*Nota: Este proyecto no tuvo asignación de recursos para la vigencia 2024.

Durante la vigencia 2024, se finalizaron los dos primeros proyectos enunciados en la tabla anterior, lo que llevó a que entre febrero y mayo de 2024, se reformularán e inscribirán en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN tres (3) proyectos de inversión nuevos para iniciar su ejecución a partir de la vigencia 2025, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 7. Proyectos de inversión inscritos en el BPIN

DESCRIPCIÓN	OBJETO	HORIZONTE
Fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información y las	Fortalecer las capacidades de los servicios de	2025 - 2028

DESCRIPCIÓN	OBJETO	HORIZONTE
comunicaciones requeridos en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requeridos en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia.	
Desarrollo especializado de formación, capacitación, instrucción, investigación, cultura de inteligencia y gestión de conocimiento en inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	Fortalecer los procesos de formación, capacitación, instrucción, investigación, cultura de inteligencia, gestión del conocimiento e innovación en inteligencia estratégica y contrainteligencia de carácter civil.	2025 - 2028
Incremento de las capacidades de los medios especializados requeridos en el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	Incrementar las capacidades de los medios especializados para el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia	2025 - 2028

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

En consecuencia, con lo anterior y de manera consolidada, desde la vigencia 2025 la Entidad cuenta con cinco (5) proyectos de inversión inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN, los cuales se describen a continuación:

Tabla 8. Proyectos de inversión vigentes desde 2025

DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	HORIZONTE
Construcción sede operacional de la DNI a nivel nacional	Garantizar instalaciones seguras y adecuadas para el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia de Estado	2019-2026
Fortalecimiento de los medios técnicos especializados requeridos en las actividades de protección de los activos institucionales a nivel nacional	Garantizar la disponibilidad de los medios técnicos especializados requeridos en las actividades de protección de los activos institucionales	2023-2026
Desarrollo especializado de formación, capacitación, instrucción, investigación, cultura de inteligencia y gestión de conocimiento en inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	Fortalecer los procesos de formación, capacitación, instrucción, investigación, cultura de inteligencia, gestión del conocimiento e innovación en inteligencia estratégica y contrainteligencia de carácter civil	2025-2028

DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	HORIZONTE
Incremento de las capacidades de los medios especializados requeridos en el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	Incrementar las capacidades de los medios especializados para el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia	2025-2028
Fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones requeridos en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional	Fortalecer las capacidades de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requeridos en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia	2025-2028

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

Los proyectos de inversión fueron objeto de seguimiento mensual, y sus avances fueron reportados de manera oportuna por la Oficina de Planeación al Departamento Nacional de Planeación, a través de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). De forma complementaria, se realizaron reuniones periódicas de seguimiento con los gestores de los proyectos de inversión, servidores públicos designados por el Director General, responsables de la ejecución y del cumplimiento de las etapas previstas en cada proyecto.

A continuación, se presenta el estado de avance de los indicadores de producto definidos para los proyectos de inversión en ejecución, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 9. Avances indicadores de producto proyectos de inversión en ejecución
año 2024 - Corte 31 de diciembre

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRODUCTO	INDICADOR	META 2024	AVANCE ACUM.	RESULTADO ACUM. 2024	AVANCE ACUM. 2024
				ESPERADO 2024		
Consolidación de los servicios de formación de inteligencia estratégica y contrainteligencia de estado	Servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano en inteligencia y contrainteligencia	Personas capacitadas	1.154	100%	1.050	91%
		Cursos Realizados	51	100%	43	84%
Actualización de los servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones en materia de inteligencia estratégica	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	16%	100%	16%	100%
	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	8	100%	8	100%
	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	4	100%	4	100%

Fuente: Reportes de seguimiento mensual a proyectos de inversión – Oficina de Planeación.

CONFIDENCIAL

Nota: En relación con el proyecto de inversión "Construcción sede operacional de la DNI a nivel nacional, no tiene metas programadas en los indicadores de producto para el año 2024, dada la planificación de las actividades de obra las cuales están acorde con el presupuesto asignado y el avance de obra proyectado, razón por la cual las metas están programadas para el año 2026. Así mismo, el proyecto "Fortalecimiento de los medios técnicos especializados requeridos en las actividades de protección de los activos institucionales a nivel nacional" para la vigencia 2024 no tuvo asignación de recursos.

A continuación, se presenta el estado de avance de los indicadores de producto definidos en los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución, con corte a 31 de diciembre de 2025:

Tabla 10. Avances indicadores de producto proyectos de inversión en ejecución
año 2025 - Corte 31 de diciembre

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRODUCTO	INDICADOR	META 2025	AVANCE ACUM.	RESULTADO ACUM. 2025	AVANCE ACUM. 2025
				ESPERADO 2025		
Fortalecimiento de los medios técnicos especializados requeridos en las actividades de protección de los activos institucionales	Servicio de protección de activos institucionales dotados	Medios técnicos especializados dotados	2	100%	1	50%
Desarrollo especializado de formación, capacitación, instrucción, investigación, cultura de inteligencia y gestión de conocimiento en inteligencia estratégica y contrainteligencia	Servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano en inteligencia y contrainteligencia	Personas capacitadas	329	100%	314	95%
		Cursos Realizados	23	100%	23	100%
Incremento de las capacidades de los medios especializados requeridos en el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia	Servicios técnicos especializados para el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia	Medios especializados disponibles	1	100%	0	0%
Fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones requeridos en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	61%	100%	0%	0%

Fuente: Reportes de seguimiento mensual a proyectos de inversión – Oficina de Planeación.

Nota: En relación con el proyecto de inversión "Construcción sede operacional de la DNI a nivel nacional, no tiene metas programadas en los indicadores de producto para el año 2025, dada la planificación de las actividades de obra las cuales están acorde con el presupuesto asignado y el avance de obra proyectado, razón por la cual las metas están programadas para el año 2026.

Así mismo, se presenta la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, con corte a 31 de diciembre de 2024:

CONFIDENCIAL

Tabla 11. Ejecución presupuestal proyectos de inversión – Corte 31 de diciembre 2024 - Millones \$

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE 2024	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJE COMP/ APR	% EJE OBLI/ APR	% EJE PAG/ APR
Consolidación de los servicios de formación de inteligencia estratégica y contrainteligencia de estado a nivel nacional	\$ 1.100	\$ 820	\$ 696	\$ 696	75%	63%	63%
Construcción sede operacional de la DNI a nivel nacional	\$ 15.938	\$ 15.915	\$ 10.910	\$ 10.910	100%	68%	68%
Actualización de los servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones en materia de inteligencia estratégica a nivel nacional	\$ 23.500	\$ 22.693	\$ 4.740	\$ 4.740	97%	20%	20%
INVERSION	\$ 40.538	\$ 39.429	\$ 16.347	\$ 16.347	97%	40%	40%

Fuente: SIIF Nación, corte a 31 de diciembre de 2024.

Nota: La reserva presupuestal constituida de la vigencia 2024 en inversión correspondió a \$23.079 millones, de los cuales el 78% correspondió al proyecto de tecnologías, el 22% al proyecto de construcción y el 1% al proyecto de formación. Con corte al 31 de diciembre de 2025 se obligo y pago el 100% de la reserva presupuestal de inversión.

De igual manera, se presenta la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, con corte a 31 de diciembre de 2025:

Tabla 12. Ejecución presupuestal proyectos de inversión – Corte 31 de diciembre 2025 - Millones \$

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE 2025	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJE COMP/ APR	% EJE OBLI/ APR	% EJE PAG/ APR
Construcción sede operacional de la DNI	\$ 19.862	\$ 19.862	\$ 10.455	\$ 10.455	100%	53%	53%
Fortalecimiento de los medios técnicos especializados requeridos en las actividades de protección de los activos institucionales	\$ 734	\$ 734	\$ 0	\$ 0	100%	0%	0%
Desarrollo especializado de formación, capacitación, instrucción,	\$ 360	\$ 360	\$ 77	\$ 77	100%	21%	21%

CONFIDENCIAL

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE 2025	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJE COMP/ APR	% EJE OBLI/ APR	% EJE PAG/ APR
					APR	APR	APR
investigación, cultura de inteligencia y gestión de conocimiento en inteligencia estratégica y contrainteligencia							
Incremento de las capacidades de los medios especializados requeridos en el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia	\$ 141	\$ 141	\$ 0	\$ 0	100%	0%	0%
Fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones requeridos en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia	\$ 14.102	\$ 14.089	\$ 4.749	\$ 4.749	100%	34%	34%
INVERSION	\$ 35.199	\$ 35.185	\$ 15.282	\$ 15.282	100%	43%	43%

Fuente: SIIF Nación, corte a 31 de diciembre de 2025.

Nota: La reserva presupuestal constituida de la vigencia 2025 en inversión correspondió a \$19.904 millones, de los cuales el 47% correspondió al proyecto de tecnologías, el 47% al proyecto de construcción y el 6% distribuido en los restantes tres proyectos de inversión.

2.4. PLAN INTEGRADO ANUAL

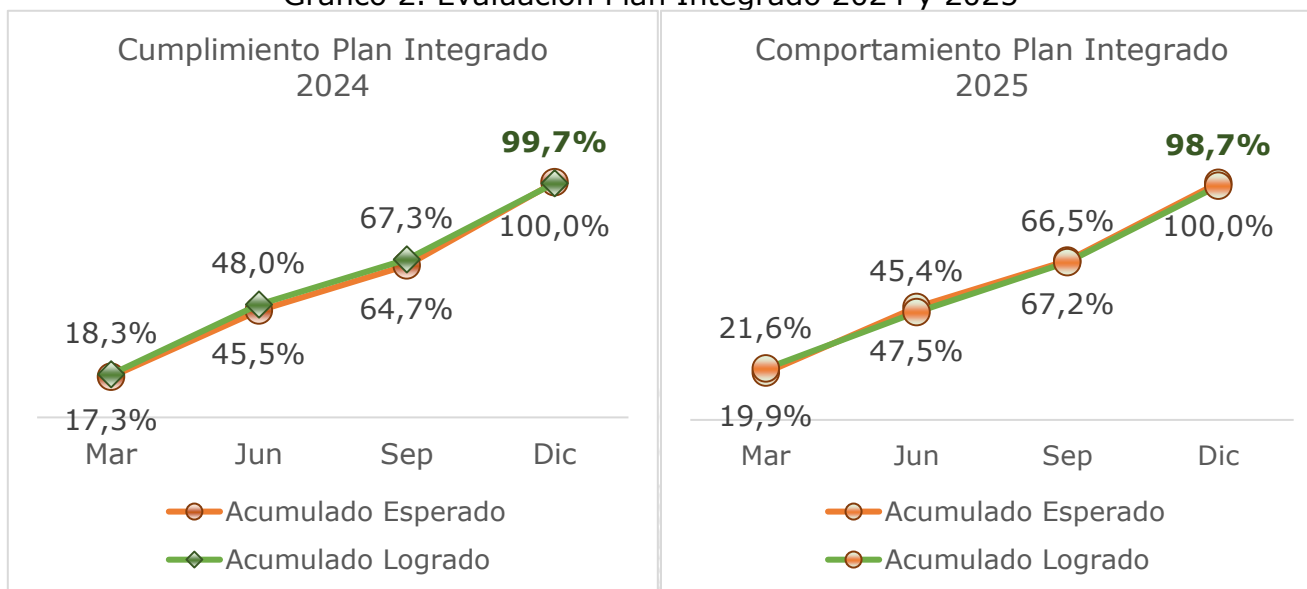
El Plan Integrado Anual corresponde al documento en el cual se fijan las actividades a desarrollar en cada vigencia por cada dependencia, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones, propósitos, proyectos e iniciativas que permiten el logro de los objetivos que se ha propuesto la Entidad. Así mismo, incluye la programación y distribución de los recursos disponibles que apalancan el cumplimiento de las actividades propuestas, y la programación de las adquisiciones de bienes y servicios.

El Plan Integrado Anual es objeto de seguimiento mensual, con el propósito de evidenciar los logros alcanzados frente a los esperados, monitorear los avances de la ejecución presupuestal, y suministrar información de valor a la Alta Dirección a través del Comité de Gestión y Desempeño para la toma de decisiones oportuna frente al crecimiento institucional y cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios establecidos.

Seguimiento programación de la Gestión

En la vigencia 2024, se logró un cumplimiento de la programación prevista del 99,7%; en la vigencia 2025, se logró un cumplimiento del 98,7%. Para las dos vigencias, se valora la gestión con base en el cumplimiento de los compromisos del Plan integrado como SOBRESALIENTES de acuerdo con los criterios de evaluación definidos institucionalmente.

Gráfico 2. Evaluación Plan Integrado 2024 y 2025



A continuación, se detalla el porcentaje de cumplimiento a nivel de dependencias y a nivel institucional, por cada vigencia.

Tabla 13 Cumplimiento Plan Integrado 2024

DEPENDENCIA	AVANCE ACUMULADO	
	ESPERADO	LOGRADO
DIRECCIÓN GENERAL	100,0%	100,0%
OFICINA ESCUELA NACIONAL DE INTELIGENCIA	100,0%	100,0%
INSPECTOR GENERAL	100,0%	100,0%
OFICINA DE PLANEACIÓN	100,0%	97,8%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,0%	100,0%
OFICINA JURÍDICA	100,0%	100,0%
CENTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS	100,0%	95,5%
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA - DESPACHO	100,0%	98,2%
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE INTELIGENCIA	100,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD OPERACIONAL – DESPACHO*	100,0%	100,0%

CONFIDENCIAL

DEPENDENCIA	AVANCE ACUMULADO	
	ESPERADO	LOGRADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD OPERACIONAL - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD OPERACIONAL - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD OPERACIONAL - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD OPERACIONAL - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD OPERACIONAL - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD OPERACIONAL - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA	100,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD DE ACTIVOS - [REDACTED]	100,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD DE ACTIVOS - [REDACTED]	100,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD DE ACTIVOS - [REDACTED]	100,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD DE ACTIVOS - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - DESPACHO	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN GENERAL - GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	100,0%	99,8%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE FINANZAS	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,0%	100,0%
AVANCE PLAN INTEGRADO	100,0%	99,7%

Fuente: Informe seguimiento gestión con base a compromisos del Plan Integrado, OPLAN.

*Dependencias suprimidas con ocasión al rediseño institucional aprobado mediante Decreto 1077 de 2024. Se presenta el cumplimiento de su gestión hasta la fecha en que estuvieron vigentes (31-10-2024).

CONFIDENCIAL

Tabla 14. Cumplimiento Plan Integrado 2025

DEPENDENCIA	AVANCE ACUMULADO	
	ESPERADO	LOGRADO
DIRECCIÓN GENERAL - RELACIONES INTERNACIONALES	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN GENERAL - COMUNICACIONES	100,0%	100,0%
INSPECTOR GENERAL - INSGE	100,0%	75,0%
OFICINA ESCUELA NACIONAL DE INTELIGENCIA - ENI	100,0%	100,0%
OFICINA DE PLANEACIÓN - OPLAN	100,0%	96,8%
OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCOIN	100,0%	100,0%
OFICINA JURÍDICA - OFJUR	100,0%	100,0%
OFICINA CENTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS - CPD	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA - DINTE	100,0%	83,5%
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA - [REDACTED]	100,0%	92,9%
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE INTELIGENCIA - SUBOP	100,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA - SUPRO	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA - DICOE	100,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD DE ACTIVOS - SEGAC	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA - [REDACTED]	100,0%	90,0%
DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA - [REDACTED]	100,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD DE ACTIVOS - [REDACTED]	100,0%	100,0%

CONFIDENCIAL

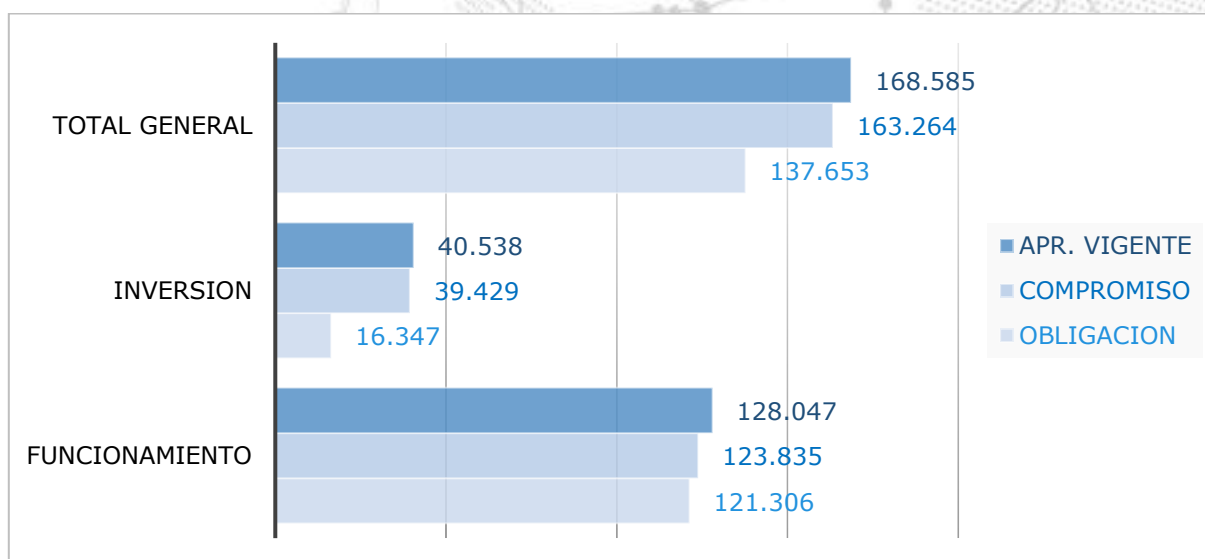
DEPENDENCIA	AVANCE ACUMULADO	
	ESPERADO	LOGRADO
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD DE ACTIVOS - [REDACTED]	100,0%	100,0%
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y SEGURIDAD DE ACTIVOS - [REDACTED]	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - DIGEI	100,0%	99,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA - GOCDI	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL - GOGEC	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA - GOALO	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE FINANZAS - GOFIN	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - GOTIC	100,0%	100,0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO - GOTAL	100,0%	96,8%
AVANCE PLAN INTEGRADO	100,0%	98,7%

Fuente: Informe seguimiento gestión con base a compromisos del Plan Integrado, OPLAN.

Seguimiento programación presupuestal

En la vigencia 2024, la ejecución presupuestal a nivel de compromisos fue del 97%, como se muestra a continuación:

Gráfica 3. Ejecución presupuestal 2024 - Millones de \$

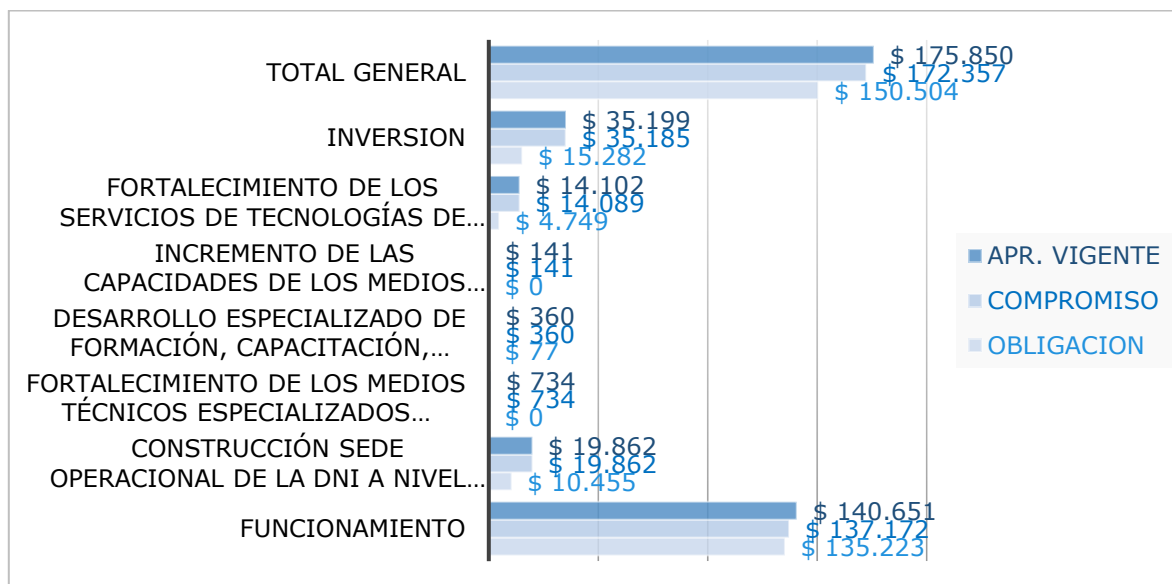


Fuente: SIIF Nación, corte a 31 de diciembre de 2024.

CONFIDENCIAL

En la vigencia 2025, con corte a 31 de diciembre, la ejecución presupuestal a nivel de compromisos fue del 98%, como se muestra a continuación:

Gráfica 4. Ejecución presupuestal 2025 - Millones de \$



Fuente: SIIF Nación, corte a 31 de diciembre de 2025.

2.5. PLANEACIÓN FINANCIERA

Marco de Gasto de Mediano Plazo

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) mediante comunicación Radicado MHCP 2-2025-043065 del 14 de julio de 2025, informaron el techo indicativo de gasto para el sector inteligencia estratégica y contrainteligencia, como se muestra a continuación:

Tabla 15. Techo indicativo funcionamiento e inversión 2026-2029/Millones de \$

DESCRIPCIÓN	2026	2027	2028	2029
FUNCIONAMIENTO	\$ 166.041	\$ 131.310	\$ 134.521	\$ 137.793
INVERSION	\$ 23.155	\$ 17.960	\$ 14.509	\$ 13.572
TOTAL, PRESUPUESTO	\$ 189.196	\$ 149.270	\$ 149.031	\$ 151.364

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Anteproyecto de presupuesto

La Entidad en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y los lineamientos dados por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, DGPPN, mediante circular externa 012 del 28 de febrero de 2025, presentó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2026, y la

propuesta del marco de gasto de mediano plazo 2026-2029, como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 16. Anteproyecto de presupuesto 2026 - Millones de \$

CONCEPTO	REQUERIMIENTO 2026
Gastos de personal	\$ 118.182
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 37.398
Transferencias corrientes	\$ 286
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 739
Funcionamiento	\$ 156.604
Aporte al fondo de contingencias	\$ 912
Servicio de la deuda	\$ 912
Inversión	\$ 58.321
Total, Presupuesto	\$ 215.837

Fuente: Comunicación DNI 2-2025-1522 /31 de marzo de 2025 – Anteproyecto de presupuesto 2026.

Nota: Para la vigencia 2026 de conformidad con la Ley 2559 de 2025, y Decreto 1477 de 2025, se asignó a la Entidad un monto total de apropiación de \$177.658 millones. Con lo anterior se concluye que el Gobierno Nacional asignó a la Dirección Nacional de Inteligencia el 82% de los recursos solicitados.

Tabla 17. Propuesta marco de gasto de mediano plazo 2026–2029
Millones de \$

CONCEPTO	2026	2027	2028	2029
Funcionamiento	156.604	161.302	166.141	171.126
Servicio de la deuda	912	939	967	996
Inversión	58.321	44.018	46.473	47.867
Total, MGMP DNI	\$ 215.837	\$ 206.260	\$ 213.582	\$ 219.989

Fuente: Comunicación DNI 2-2025-1522 /31 de marzo de 2025 – Anteproyecto de presupuesto 2026.

En atención al marco legal vigente, a través de la Oficina de Planeación se iniciará el ejercicio de elaboración y presentación del anteproyecto de presupuesto 2027 y Marco de Gasto de Mediano plazo 2027-2030.

3. MISIONALIDAD INSTITUCIONAL

A partir de la aprobación de los Planes Nacionales de Inteligencia 2024–2025 y 2025–2026 por parte del Consejo de Seguridad Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia diseñó los Planes Misionales de Inteligencia, incorporando las respectivas estrategias operacionales, en alineación con los ejes de transformación definidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”: i) ordenamiento del territorio alrededor del agua; ii) seguridad humana y justicia social; iii) derecho humano a la alimentación; iv) transformación productiva, internacionalización y acción climática; y v) convergencia regional.

En concordancia con las estrategias operacionales establecidas, se realizó la organización y articulación de los procesos de inteligencia estratégica —planeamiento del esfuerzo de búsqueda de información, recolección de datos, procesamiento, análisis y difusión— y de contrainteligencia —detección, evaluación y difusión—, emitiéndose las órdenes de operaciones necesarias para el desarrollo de la misionalidad institucional.

Durante las vigencias 2024 y 2025, se adelantó un esfuerzo permanente para la incorporación del enfoque de derechos humanos en cada fase del ciclo de inteligencia y contrainteligencia, mediante la definición de roles, responsabilidades y elementos técnicos, destacándose la aplicación sistemática del test de ponderación en todas las misiones de trabajo, con énfasis en la protección, garantía y respeto de los derechos humanos.

En este marco, se desarrolló formación especializada en materia de derechos humanos dirigida a los agentes de inteligencia y demás servidores públicos de la Entidad, orientada a fortalecer la comprensión de su relevancia, alcance y aplicación, en consonancia con el contexto político y social colombiano y los estándares internacionales. Como resultado, durante la vigencia 2024 se capacitaron 97 servidores públicos y en la vigencia 2025, 228 servidores públicos.

La Dirección Nacional de Inteligencia ejecutó las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado necesarias para el cumplimiento de los fines constitucionales, orientadas a la prevención y neutralización de amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, así como la seguridad y defensa nacional, en estricto respeto de los límites establecidos en la Ley de Inteligencia colombiana.

Finalmente, se elaboraron y remitieron los informes periódicos de avance y cumplimiento de las tareas asignadas a la Dirección Nacional de Inteligencia en el marco de los Planes Nacionales de Inteligencia, dirigidos a la Secretaría Técnica de la Junta de Inteligencia Conjunta, en los cuales se reportaron los principales avances, el impacto estratégico de los resultados obtenidos y las mesas técnicas de cooperación desarrolladas.

3.1. PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

Durante las vigencias 2024 y 2025, la Dirección Nacional de Inteligencia difundió productos de inteligencia estratégica, resultado de la ejecución integral del ciclo de inteligencia, dirigidos a los receptores autorizados conforme a lo establecido en la Ley 1621 de 2013. Estos productos generaron conocimiento, contexto y entendimiento oportuno, contribuyendo a la reducción de la incertidumbre en la toma de decisiones, la anticipación de amenazas y la disminución de las vulnerabilidades del Estado.

Los productos de inteligencia estratégica difundidos, estuvieron orientados a los siguientes tipos de producto:

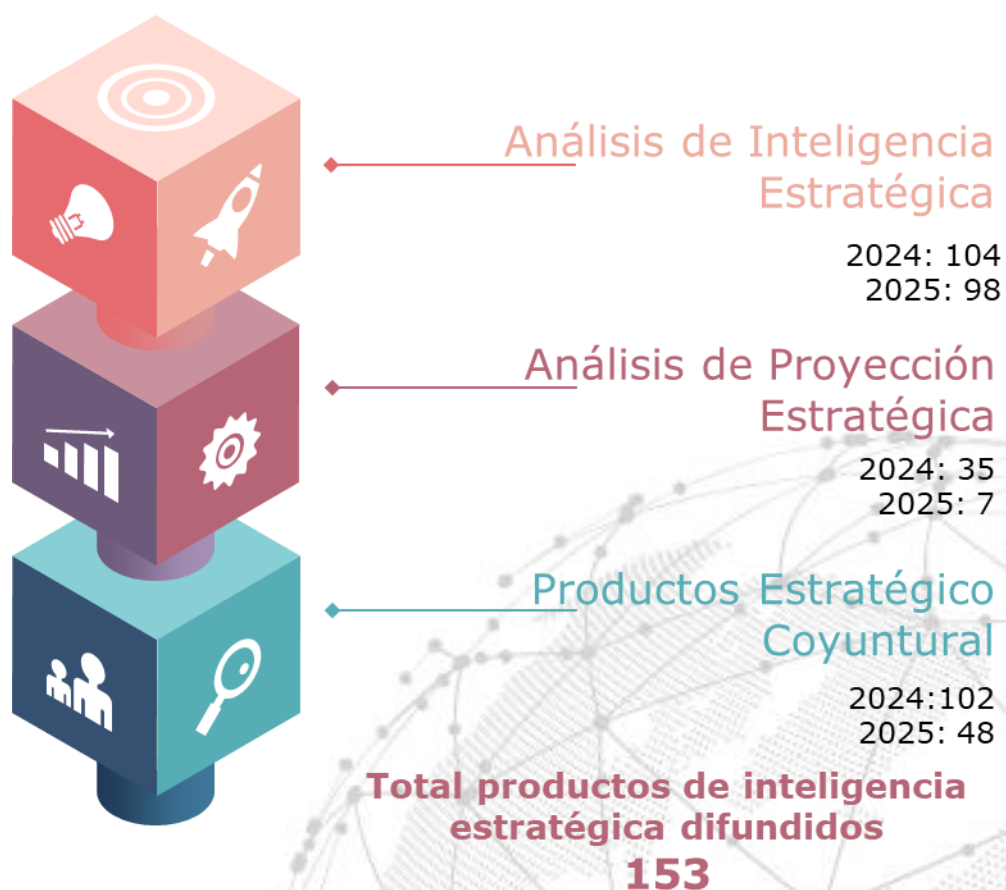


Figura 2. Productos de inteligencia estratégica difundidos

A través de los **análisis de inteligencia estratégica**, se dio explicación de fenómenos, se identificaron las relaciones y patrones de las variables que los definen y se describieron las implicaciones estrategias en el corto plazo. Con los **análisis de proyección estratégica**, se proyectaron escenarios de mediano y largo plazo, identificando oportunidades, implicaciones estratégicas y cursos de acción para la toma de decisiones. Finalmente, con los **productos estratégicos coyunturales**, se brindó conocimiento de situaciones específicas de diversos fenómenos y su impacto a la seguridad humana y los derechos humanos.

[Redacted text block]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[Redacted text]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text]

[Redacted text block]

[REDACTED]

[REDACTED]

De manera transversal, para la elaboración de productos de inteligencia relacionados con los asuntos estratégicos previamente enunciados, la Dirección Nacional de Inteligencia ha desarrollado modelos de confiabilidad destinados a valorar las fuentes humanas y técnicas que permiten la recolección de información privilegiada. Paralelamente, se avanza en el diseño de métodos para la integración y analítica de datos.

Se consolidó el modelo de trazabilidad, fortaleciendo los procesos de verificación y seguimiento de las actividades de inteligencia, garantizando los principios de conexidad, trazabilidad, legalidad, causalidad y proporcionalidad.

Asimismo, se desarrollaron metodologías de análisis ajustadas a las necesidades institucionales, generando diversas perspectivas de cada fenómeno —incluyendo análisis descriptivos, proyecciones, formulación de estrategia y escenarios— lo que permitió ofrecer una visión amplia y completa de las situaciones presentadas al Alto Gobierno.

Finalmente, con el aporte de los procesos misionales y de apoyo en materia de tecnologías de la información y protección de datos, se está diseñando un nuevo sistema de información para inteligencia estratégica y contrainteligencia, con el objetivo de mantener la trazabilidad de las actividades, optimizar la agilidad de los procesos y fortalecer la autonomía institucional.

3.2. PRODUCCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO

Durante las vigencias 2024, 2025 y hasta el 13 de enero de 2026, la Dirección Nacional de Inteligencia difundió productos de contrainteligencia de Estado a los receptores autorizados conforme a la Ley 1621 de 2013. Estos productos orientaron y acompañaron al Presidente y al Alto Gobierno en la implementación

de medidas y contramedidas estratégicas, con el objetivo de prevenir y neutralizar fenómenos, actores y acciones que podrían afectar el régimen democrático, el orden constitucional, la soberanía, las capacidades del Estado, así como la seguridad y defensa nacional.

Los productos de contrainteligencia de Estado difundidos, estuvieron orientados a los siguientes tipos de producto:

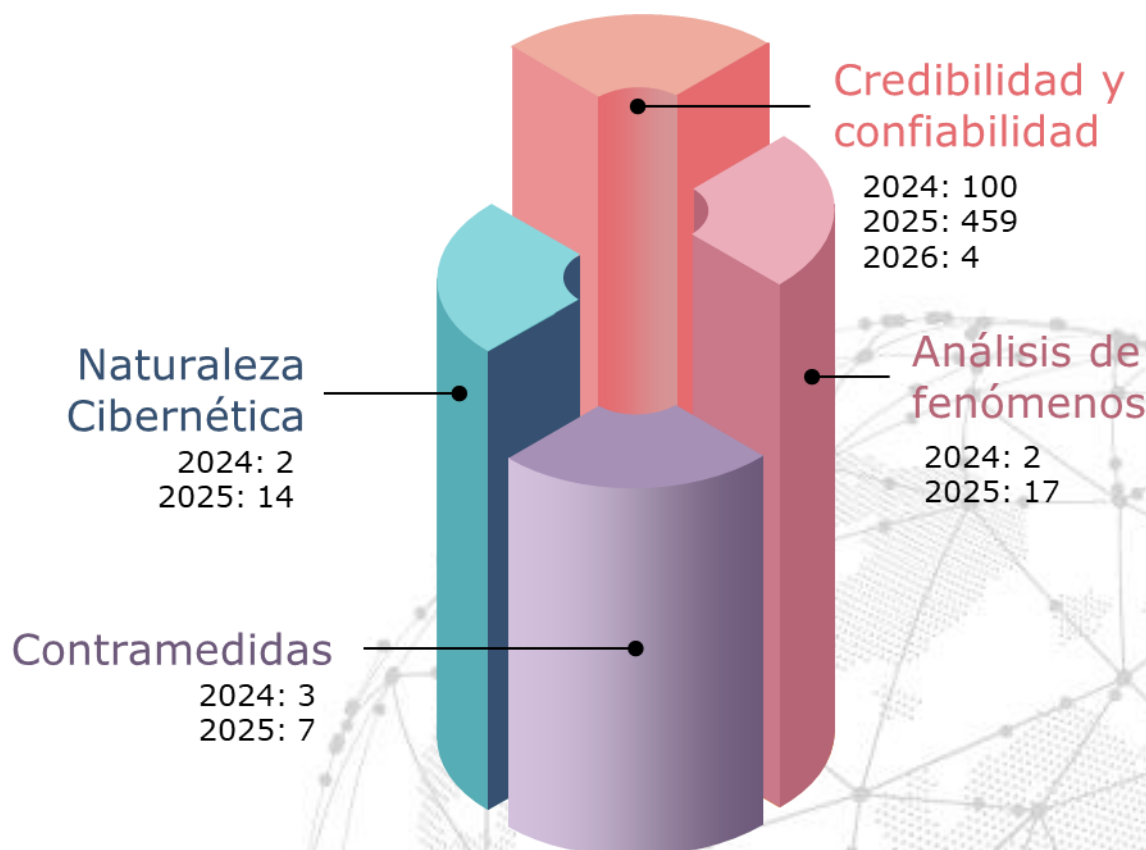


Figura 3. Productos de contrainteligencia de Estado difundidos

A través de los productos de contrainteligencia de **credibilidad y confiabilidad**, se proporcionó información sobre tendencias y patrones de comportamiento de personas, identificando su exposición a riesgos. Los **análisis de fenómenos** permitieron comprender situaciones en torno a los enfoques de contrainteligencia establecidos, identificando relaciones, patrones, categorías y su nivel de riesgo y amenaza para el Estado. **Las contramedidas** incluyeron estudios de seguridad con recomendaciones concretas para prevenir y contrarrestar amenazas a los activos del Estado.

De manera complementaria, los productos de contrainteligencia de **naturaleza cibernética** presentaron análisis de la superficie de exposición y vulnerabilidades frente a posibles ciberataques dirigidos a la infraestructura crítica y a los servicios esenciales de las instituciones del Estado.

De la información y logros alcanzados con la contrainteligencia de estado, se destaca:

- Se blindaron los activos digitales estratégicos las 12 entidades públicas, donde se encuentran infraestructuras críticas para la estabilidad de Estado.
- Liderazgo institucional en el Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia – ColCert de MinTic, logrando con diversas recomendaciones y medidas, reducir el nivel de exposición del dominio gubernamental a ataques cibernéticos.
- Trascender de un enfoque técnico a la aplicación de análisis de contrainteligencia sobre activos digitales, fortaleciendo la toma de decisiones del alto gobierno frente a amenazas de corrupción y fraude fiscal.
- Contribuir a la seguridad de el orden constitucional y legal promoviendo la valoración del proceso nacional electoral como una infraestructura crítica y servicio esencial, para la implantación de controles y garantías sobre el mismo.

[REDACTED]

Es importante señalar que, a partir del proceso de rediseño institucional materializado mediante el Decreto 1077 de 2024, con la creación de la Dirección de Contrainteligencia y su especialización como proceso misional, se impulsó una transformación significativa en la producción de contrainteligencia de Estado. Este cambio incluyó el diseño de políticas y lineamientos de operación alineados con los nuevos propósitos y funciones de la Dirección. Adicionalmente, se fortalecieron las capacidades institucionales en los ámbitos tecnológico, técnico y de talento humano, consolidando así la eficiencia y efectividad del proceso misional de contrainteligencia.

3.3. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

De acuerdo con la política internacional establecida por la Entidad, el pilar de coordinación y cooperación estuvo enfocado principalmente en el intercambio de experiencias, transferencia de conocimiento, tecnología, construcción de capacidades, mecanismos de trabajo, intercambio de información y en el desarrollo de actividades coordinadas en materia de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado.

Durante el periodo 2024 – 2025, se mantuvo cooperación internacional, mediante la estructuración de planes de trabajo que fueron desarrollados con las agencias homólogas de Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Alemania, Italia, España, Corea del Sur, Reino Unido, Países Bajos, Guyana, Perú, Ecuador y Emiratos Árabes Unidos, con quienes se llevaron a cabo mesas de trabajo, conferencias, charlas, reuniones, intercambio de información y entrenamiento.

Se otorgaron comisiones al exterior para misiones especiales en la Dirección Nacional de Inteligencia [REDACTED]

[REDACTED] para: i Cumplir misiones de interés en materia de Inteligencia y Contrainteligencia, ii. Ejercer funciones propias del servicio con el fin de asesorar al jefe de la Misión Diplomática y el Gobierno Nacional, iii. Intercambiar la información.

Con corte a enero de 2026, no se encuentran designados servidores públicos en comisiones en el exterior para misiones especiales. De acuerdo con necesidades institucionales, le corresponde al Director General con las dependencias misionales, realizar la designación a que haya lugar en cumplimiento de las tareas asignadas a la DNI en el Plan Nacional de Inteligencia.

4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, que se compone de políticas, procesos, procedimientos, metodologías y herramientas, que orientan la gestión institucional en términos de la eficiencia, eficacia, efectividad, oportunidad y calidad para la entrega de productos de inteligencia y contrainteligencia, con valor estratégico para el País.



Figura 4. Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI

El Sistema opera a través de dos (2) dimensiones. La primera, busca el cumplimiento permanente de las políticas de gestión y desempeño, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y la segunda, busca generar un mayor valor, implementando buenas prácticas de gestión reconocidas a nivel nacional e internacional.

4.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

La Medición del Desempeño Institucional, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), permite determinar el nivel de gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, en el marco de los criterios y la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Durante las vigencias 2024 y 2025, se llevó a cabo el reporte de la información de gestión a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), establecido por el DAFP, como insumo para el cálculo de la Medición del Desempeño Institucional.

A continuación, se presentan los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) correspondientes a la vigencia 2024, evaluados en 2025. Los resultados del IDI de la vigencia 2025 serán evaluados en abril de 2026 por el DAFP.

Gráfico 5. Resultados FURAG – Índice de Gestión y Desempeño

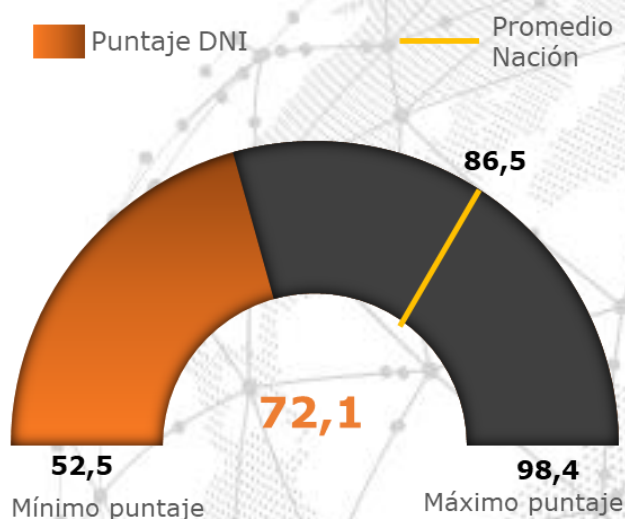


Tabla 18. Resultados FURAG – Resultados por política

POLÍTICAS		PUNTAJE DNI
POL1	Gestión Estratégica del Talento Humano	72,1
POL2	Integridad	48,1
POL3	Planeación Institucional	81,6
POL4	Gestión Presupuestal	83,3
POL5	Compras y Contratación Pública	100,0
POL6	Fortalecimiento Organizacional	85,3
POL7	Gobierno Digital	70,2
POL8	Seguridad Digital	82,1

POLÍTICAS		PUNTAJE DNI
POL9	Defensa Jurídica	82,9
POL11	Servicio al ciudadano	68,5
POL13	Participación Ciudadana	60,8
POL14	Seguimiento y Evaluación	72,8
POL15	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	81,0
POL16	Gestión Documental	90,2
POL17	Gestión Estadística	50,4
POL18	Gestión del Conocimiento	52,5
POL19	Control Interno	82,6

Nota: Se excluyeron las políticas 10 y 12 (racionalización de trámites y mejora normativa), al ser requisitos no aplicables a la Dirección Nacional de Inteligencia de acuerdo con su naturaleza.

De acuerdo con los resultados, se destaca el esfuerzo institucional en la implementación de las directrices del gobierno nacional en las políticas de gestión presupuestal, compras y contratación pública y gestión documental, en las cuales es evidente un desempeño sobresaliente. Así mismo se evidencia la oportunidad de mejoras en las políticas de integridad, gestión del conocimiento y gestión estadística.

Al respecto, se recibieron **326** recomendaciones como oportunidades de mejora, las cuales fueron tratadas a través de una jornada de construcción conjunta de soluciones con la participación de servidores públicos de toda la Entidad. Posterior a un ejercicio de toma de conciencia, análisis y depuración, a través del cual se reconocieron las fortalezas y debilidades en materia de gestión, se determinó que, de las 326 recomendaciones de mejora recibidas, **77** de ellas habían sido atendidas entre enero y septiembre del 2025; **45** no son aplicables a la Entidad; y **152** correspondían a aspectos por mejorar. Las restantes **52**, hacen parte de la política de gestión estadística, la cual requiere un análisis más exhaustivo para determinar su tratamiento, actividad que está en proceso por parte de la Oficina de Planeación.

En relación con las **152** recomendaciones que requerían la toma de acciones de mejoramiento para cumplir los requisitos de MIPG, se aprobó el respectivo plan de mejoramiento y actualmente es objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

4.2. BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN

La Entidad ha decidido implementar, de manera voluntaria, cuatro normas técnicas internacionales que integran conceptos, principios, procesos y recursos fundamentales, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales y promover la mejora continua de la gestión de los procesos y de la Entidad en su conjunto.

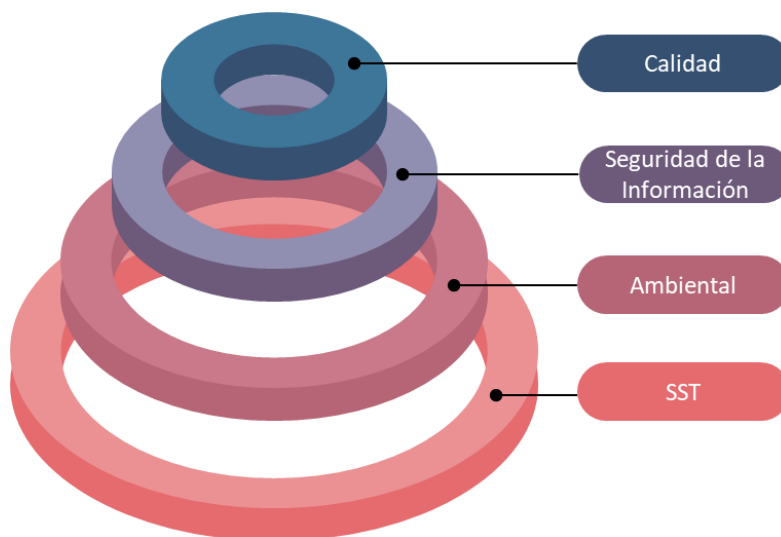


Figura 5. Buenas prácticas implementadas en el SIGI

En materia de buenas prácticas, se mantuvo el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, evaluado mediante ejercicios de autoevaluación durante las vigencias 2024 y 2025.

Asimismo, se conservó la certificación externa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según los

requisitos ISO/IEC 27001, otorgada por Bureau Veritas Colombia Ltda., quien validó la conformidad durante 2024 y 2025. Durante este periodo, se realizó la transición y actualización del certificado a la versión 2022 de la norma. Actualmente, la Entidad se encuentra en proceso de recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con expectativa de obtener el reconocimiento correspondiente durante el primer semestre de 2026.

En cuanto al Sistema de Gestión Ambiental y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos de las normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 respectivamente, se realizan actividades de monitoreo mediante auditorías internas y ejercicios de autoevaluación. Esto ha permitido que la Entidad, aunque no cuente con certificación externa en estos sistemas, pueda emitir la autodeclaración de cumplimiento de los estándares aplicables.

Paralelamente, durante el segundo semestre de 2024 y la vigencia 2025, la Entidad avanzó en la automatización del Sistema Integrado de Gestión Institucional, mediante el uso de herramientas tecnológicas orientadas a optimizar los procesos internos. Este proyecto buscó agilizar el flujo de trabajo, reducir el uso de papel y facilitar un acceso más eficiente a la información, promoviendo la centralización y trazabilidad de los datos.

4.3. PROCESOS INSTITUCIONALES

La Entidad cuenta con procesos institucionales que dinamizan la gestión y, mediante la ejecución de actividades de valor, permiten alcanzar resultados de manera ordenada y sistémica.

A partir del rediseño institucional materializado con la expedición del Decreto 1077 de 2024, la Entidad llevó a cabo una revisión integral de su mapa de procesos, realizando los ajustes necesarios para optimizar la operación y

alineación con la nueva estructura organizacional. Como resultado de este ejercicio, se pasó de 12 procesos a 14 procesos, fortaleciendo la articulación entre las funciones misionales y los procesos de apoyo, y garantizando la eficiencia, trazabilidad y cumplimiento de los objetivos institucionales, así:

- De un proceso misional pasamos a dos procesos misionales. El primero Inteligencia Estratégica y el segundo Contrainteligencia. Este ajuste tuvo como objetivo una mayor especialización y profundidad en cada función.
- De 7 procesos de apoyo pasamos a 8. Se crea el proceso de formación y del conocimiento, teniendo en cuenta que la entidad desarrolla competencias únicas y altamente especializadas (formación de agentes de inteligencia) y de esta manera se reconoce el rol importante de esta labor y se gestiona de manera efectiva la gestión del conocimiento y la articulación con los procesos misionales.
- En relación con los procesos estratégicos y de control y evaluación se mantuvieron con su diseño inicial.

A continuación, se presenta el mapa de procesos vigente

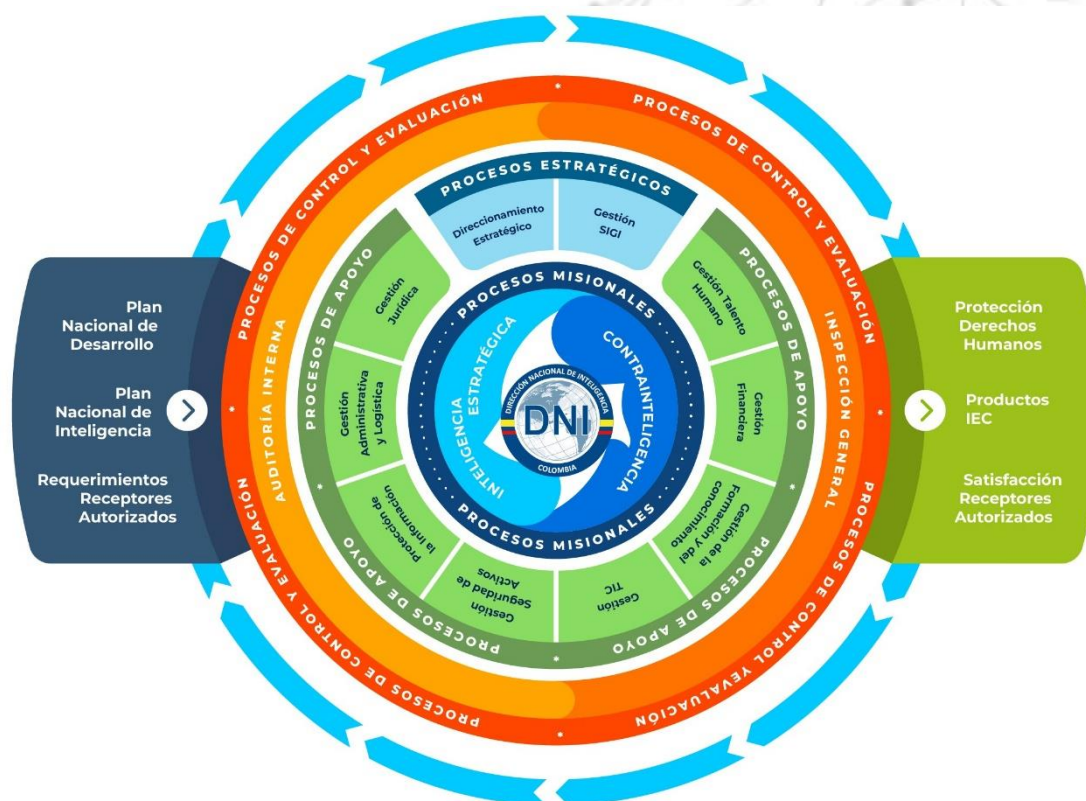


Figura 6. Mapa de Procesos Institucional

Cada proceso cuenta con un documento denominado “*Caracterización de Procesos*”, el cual describe detalladamente el alcance, las actividades y las interacciones con los demás procesos institucionales. De manera complementaria, las políticas y lineamientos para la ejecución de las actividades

de cada proceso se encuentran formalizados en manuales, procedimientos, instructivos y formatos, garantizando uniformidad y estandarización en la operación.

Adicionalmente, cada proceso cuenta con riesgos e indicadores claramente definidos, los cuales permiten medir su gestión, controlar las actividades y tomar decisiones informadas frente al desempeño y cumplimiento de los objetivos institucionales, asegurando un monitoreo constante y la mejora continua de los procesos.

4.4. DOCUMENTACIÓN

Todos los procesos de la Entidad se encuentran documentados dentro del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), lo que garantiza que las operaciones queden formalmente registradas y estandarizadas. Esta documentación es revisada de manera periódica, permitiendo mantener un proceso de mejoramiento continuo y proactivo, asegurando la eficiencia, la trazabilidad y la adecuación de los procesos a las necesidades institucionales y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Con corte al 13 de enero de 2026, se cuenta con 530 documentos vigentes, entre caracterizaciones de proceso, manuales, procedimientos, instructivos, y formatos, distribuidos a nivel de procesos como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 19. Documentos Vigentes por Proceso – Corte 13 de enero de 2026

PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO					TOTAL
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	MANUAL	PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	FORMATO	
Auditoria Interna	1	1	4	4	14	24
Direccionamiento Estratégico	1	5	2	3	18	29
Gestión Administrativa y Logística	1	8	21	16	75	121
Gestión Financiera	1	4	5	5	43	58
Gestión SIGI	1	1	5	4	2	13
Gestión del Talento Humano	1	7	11	7	42	68
Gestión de TIC	1	1	11	6	8	27
Inspección General	1	1	1	1	6	10
Gestión jurídica	1	2	6	7	5	21
Inteligencia Estratégica	1	1	2	12	13	29
Gestión de la Formación y del Conocimiento	1	3	3	1	17	25
Gestión seguridad de activos	1	5	16	16	42	80

PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO					TOTAL
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	MANUAL	PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	FORMATO	
Protección de la Información	1	1	1	2	11	16
Contrainteligencia de Estado	1	1	2	1	4	9
TOTAL	14	41	90	85	300	530

Fuente: Reporte herramienta de apoyo al SIGI – corte 13-01-2026

Los documentos se encuentran disponibles para consulta en la herramienta de apoyo al SIGI.

4.5. GESTIÓN DEL RIESGO

La administración basada en riesgos es esencial para lograr un sistema de gestión eficaz, dado que permite a la Entidad planificar e implementar acciones para abordar los riesgos y las oportunidades dado el contexto organizacional.

En este sentido, la Entidad se ha comprometido a valorar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos y emprender acciones de control sobre los eventos que puedan afectar la gestión, el logro de los objetivos institucionales, y los posibles hechos generadores de corrupción.

Como resultado de la aplicación de la política y lineamientos establecidos por la Entidad para la gestión integral de riesgos, se cuenta con: i) Riesgos de Gestión; ii) Riesgos de Seguridad de la Información; iii) Peligros y Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, y iv) Aspectos e Impactos Ambientales, tal como se detalla en el siguiente gráfico.



Figura 7. Riesgos identificados en la Entidad

En lo corrido de la vigencia 2024, se han adelantado planes de trabajo que permitieron la gestión integral de riesgos, logrando la revisión y actualización de los riesgos de gestión, la identificación de los riesgos fiscales, la actualización de los aspectos e impactos ambientales, peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo y actualización de activos de información como fuente para la actualización de los riesgos de seguridad de la información.

En las matrices de riesgos a nivel de cada proceso/dependencia, se consolida el resultado del análisis y evaluación de los riesgos, se definen los controles, y se establece la valoración residual. Esta información, dado su volumen, se encuentra disponible para su consulta en la Oficina de Planeación, así como las evidencias de los monitoreos que se efectúan cuatrimestralmente a los mismos.

5. GESTIÓN DEL CONTROL

El desarrollo de las actividades de auditoría interna, ha permitido verificar el cumplimiento de las normas legales vigentes para el desarrollo de las funciones institucionales, la eficacia de los controles en la gestión convirtiéndose en una herramienta eficaz para suministrar información del estado de la gestión institucional, y sobre la cual la Entidad ha podido actuar para mejorar el desempeño institucional.

En conclusión, la Entidad ha implementado y consolidado la actividad de auditoría interna generando valor a la organización para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, en pro de la toma de decisiones que orientan el accionar administrativo y el cumplimiento de la misión institucional.

5.1. AUDITORÍAS INTERNAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO

Realización de auditorías internas de gestión

La gestión de la actividad de auditoría interna ha fomentado en la Entidad la cultura del autocontrol, la autogestión y la autorregulación, permitiendo asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos, contribuyendo a mejorar los niveles de eficiencia y eficacia, en las actividades institucionales a través del cumplimiento de sus cinco roles como es el de enfoque hacia la prevención, relación con entes de control, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y liderazgo estratégico.

El desarrollo de las actividades de auditoría interna, ha permitido verificar el cumplimiento de las normas legales vigentes para el desarrollo de las funciones institucionales, la eficacia de los controles en la gestión convirtiéndose en una herramienta eficaz para suministrar información del estado de la gestión institucional, y sobre la cual la Entidad ha podido actuar para mejorar el desempeño institucional.

De acuerdo con lo definido en el Plan Anual de Auditoría Interna, en la vigencia 2024 y 2025, se realizaron doce (12) auditorías internas de gestión, como se muestra en la siguiente tabla:

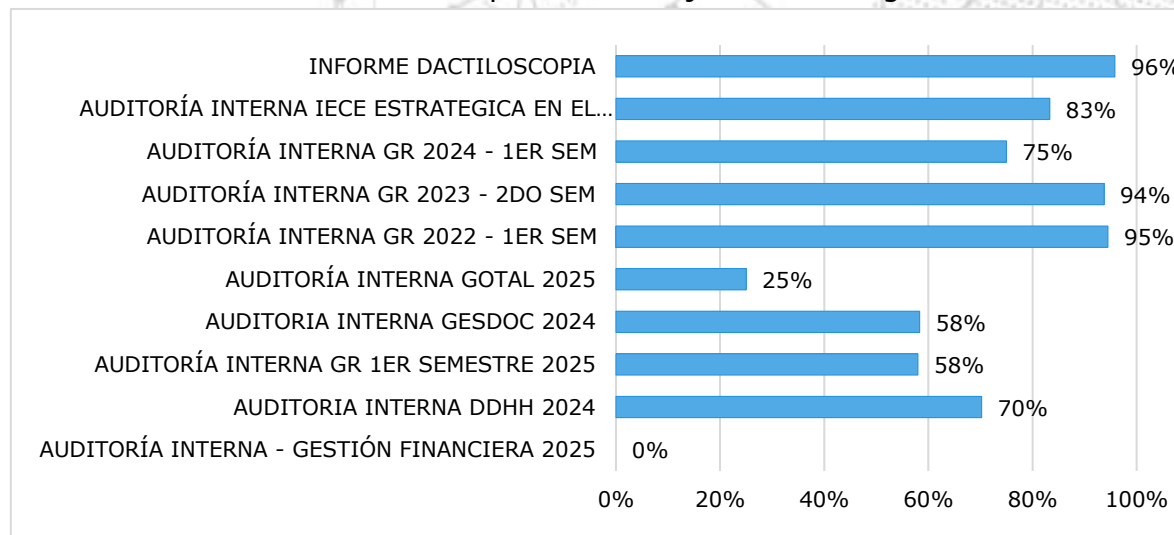
Tabla 20. Auditorías internas de gestión realizadas

Procesos	Año/mes
Gestión Financiera - Gastos reservados 1er Semestre	Abril-2024
Gestión Administrativa y Logística - Administración de bienes	Mayo-2024
Gestión Administrativa y Logística - Contratación	Julio-2024
Gestión Financiera	Agosto-2024
Direccionamiento estratégico – Derechos Humanos	Noviembre-2024
Gestión Financiera - Gastos reservados 2do Semestre	Diciembre-2024
Gestión Documental	Marzo-2025
Gestión de Talento Humano	Mayo-2025
Gestión Financiera - Gastos reservados 1er Semestre	Junio-2025
Gestión Financiera	Julio-2025
Sistema de información misional	Diciembre-2025
Gestión Financiera - Gastos reservados 1er Semestre	Diciembre-2025

Seguimiento a los planes de mejoramiento

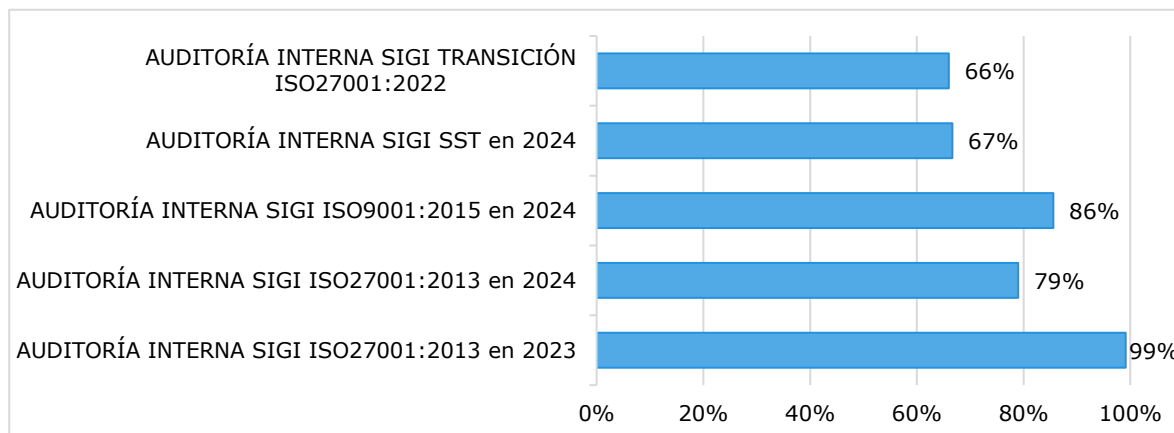
Dentro del proceso de auditoría interna, se tiene contemplado el seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento. De acuerdo con el último seguimiento realizado, el corresponde al 30 de septiembre de 2025, la entidad cuenta con 10 planes de mejoramiento vigentes, producto de auditorías internas o ejercicios de autocontrol por parte de las dependencias. Los avances de los planes de mejoramiento se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Avance planes de mejoramiento vigentes



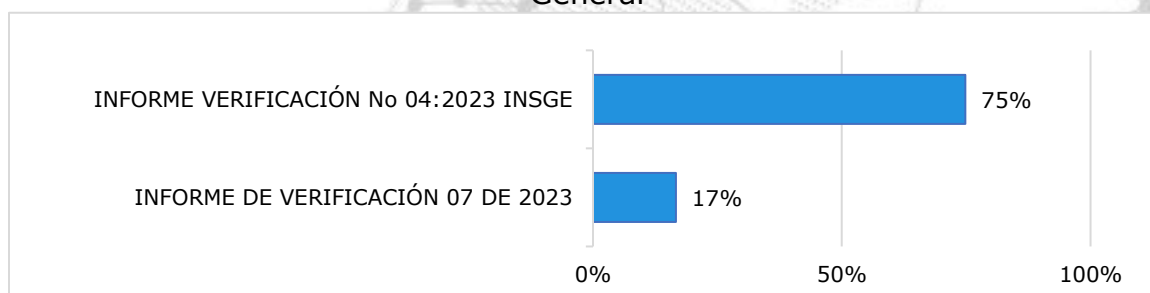
Adicionalmente, se cuenta con 5 planes de mejoramiento producto de las auditorías al sistema integrado de gestión institucional, los cuales avanzan como se detalla en el siguiente gráfico, con corte al 30 de septiembre de 2025:

Gráfico 7. Avance planes de mejoramiento sistema integrado de gestión



Con ocasión a las recomendaciones emitidas por la Inspectora General en los informes de inspección o verificación presentados, se tienen suscritos dos planes de mejoramiento, los cuales presentan el siguiente avance, al 30 de septiembre de 2025:

Gráfico 8. Avance planes de mejoramiento - recomendaciones Inspección General



El detalle del estado de los planes de mejoramiento reposa en la Oficina de Control Interno.

5.2. AUDITORÍAS EXTERNAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PLANES DE MEJORAMIENTO

De las auditorías adelantadas por la Contraloría General de la República, se encuentran abiertos dos (2) planes de mejoramiento, los cuales, a la fecha de corte del presente informe, se encuentran cumplidos en un 100% y reportados en el SIRECI. En el anexo 6, se presentan los hallazgos, acciones emprendidas

y las observaciones de cumplimiento de lo propuesto. Los planes de mejoramiento serán cerrados directamente por la Contraloría General de la República una vez verifique la efectividad.

De otra parte, la Contraloría General de la República, ha dispuesto en el Plan de Vigilancia Fiscal 2026, la realización de una auditoría financiera a la Dirección Nacional de Inteligencia, entre el 21 de julio y el 18 de diciembre de 2026.

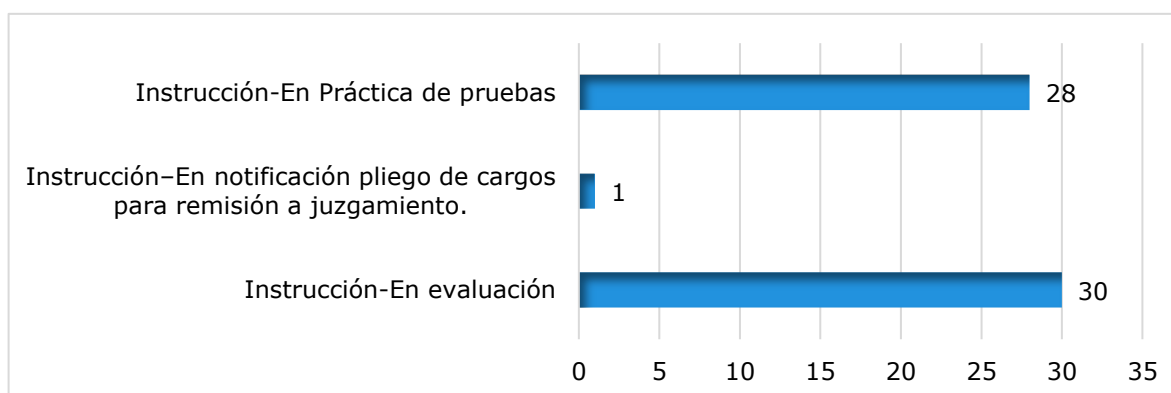
El objeto de la auditoría es: *"Realizar Auditoría Financiera a la Dirección Nacional de Inteligencia, con el fin de vigilar la gestión fiscal adelantada en la vigencia 2025, en cumplimiento de su misión y funciones, y del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026."*

Los temas a revisar son: Estados financieros, ejecución presupuestal, Control interno contable, Efectividad plan de Mejoramiento, Gestionar Formularios Políticas Públicas Discapacidad y Equidad de Género.

5.3. PROCESO DISCIPLINARIO

Con corte al 13 de enero de 2026, la Entidad registra un total de 59 procesos disciplinarios, de los cuales 30 se encuentran en proceso de evaluación, 28 en práctica de pruebas, y 1 en notificación de pliego de cargos para remisión a juzgamiento. En la siguiente gráfica, se detalla la etapa en la que se encuentran los procesos.

Gráfica 9. Estado de los procesos disciplinarios



Durante el periodo, se proferieron decisiones de fondo relacionadas con el posible incumplimiento de los deberes funcionales de los servidores y ex funcionarios la Dirección Nacional de Inteligencia; se ejerció autoridad disciplinaria, sustanciando los procesos disciplinarios con garantía al debido proceso, preservando los principios y derechos fundamentales de los sujetos procesales; y se socializó entre otros temas, la figura de la preservación del orden interno para los funcionarios que tienen personal a cargo en cada una de las

dependencias de la Entidad, con el objetivo de tomar las medidas correctivas pertinentes cuando la conducta irregular sea de menor grado, como autogestión de la Administración, siendo más eficiente y eficaz, y disminuyendo la apertura de procesos.

6. GESTIÓN JURÍDICA

Bajo los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, y como acciones preventivas, la Entidad ha diseñado e implementado Políticas de Prevención del Daño Antijurídico para las vigencias 2024 y 2025, las cuales fueron aprobadas y objeto de seguimiento por parte del Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Así mismo, el 2 de diciembre de 2025 se aprobó la política para el periodo 2026-2027.

Con corte al 13 de enero de 2026, la Dirección Nacional de Inteligencia es parte de 44 procesos judiciales, así:

Tabla 21. Procesos judiciales en los que hace parte DNI

Tipo de Proceso	Cantidad	Asunto
Nulidad simple	4	Demandas contra el Decreto 457 de 2014, Decreto 4179 de 2017, Decreto 1077 de 2024
Nulidad y restablecimiento del derecho	12	Actos administrativos de retiro de personal
Reparaciones directas	24	Relacionados con actuaciones y/u omisiones del extinto DAS
Reparaciones directas	2	Relacionados con asuntos de orden público
Reparación de los perjuicios causados a un grupo	1	Relacionado con actuaciones y/u omisiones del extinto DAS
Ordinario Laboral	1	Incapacidades COOMEVA EPS

En el Sistema E-kogui se realiza la actualización de los procesos judiciales con el seguimiento de las actividades, procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial. Desde la Oficina Jurídica se presta el apoyo institucional en asesoramiento, atención de peticiones, quejas y reclamos, y de representación judicial y extrajudicial en los procesos y actuaciones que se instauren en contra de la Entidad o que se deben promover.

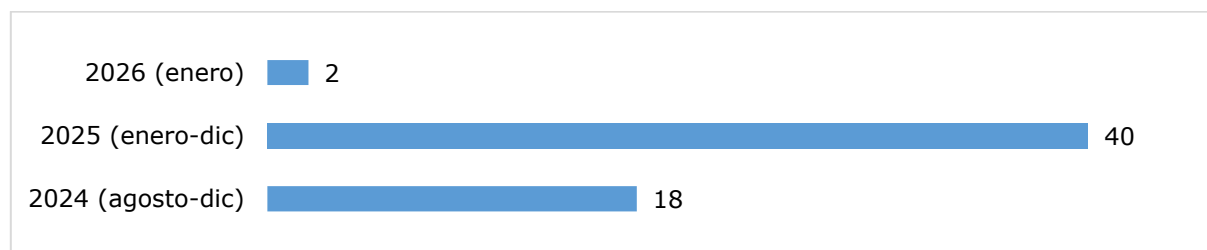
En Cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1303 de 2014²; a la Dirección Nacional de Inteligencia le corresponde la función de autorizar el acceso y

² ARTÍCULO 1°. Archivos que contienen información de inteligencia. "(...) Para el acceso y consulta de la documentación de los archivos de inteligencia, la Dirección Nacional de Inteligencia será la autoridad competente para autorizar el suministro de información o la consulta de los archivos que contienen la información de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). (...)”

consulta a los archivos que contienen información de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del extinto DAS; esta autorización se otorga a las autoridades que dentro de un proceso judicial lo soliciten, o los entes de control que lo requieran.

Durante el periodo del presente informe, se registraron 60 solicitudes por parte de las autoridades judiciales y extrajudiciales facultadas por la ley, a las cuales se les autorizo el acceso y consulta a los Archivos de Inteligencia, Contrainteligencia y Gastos Reservados del extinto D.A.S. (AICGR), como se muestra a continuación:

Gráfica 10. Autorizaciones de acceso y consulta AICGR extinto DAS



7. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A continuación, se detalla pormenorizadamente la situación de los recursos, la cual fue tomada de los libros contables de la Entidad con corte a las fechas que se detallan por cada una de las vigencias fiscales, así:

7.1. RECURSOS FINANCIEROS

Recursos financieros vigencia 2024-12-31 / Pesos

CONCEPTO	A 31 DICIEMBRE 2024
ACTIVO TOTAL	159.304.298.710,94
Corriente	1.217.277.158,95
No corriente	158.087.021.551,99
PASIVO TOTAL	23.923.914.531,75
Corriente	23.923.914.531,75
No corriente	0
PATRIMONIO	135.380.384.179,19

CONCEPTO	A 31 DICIEMBRE 2024
Ingresos Operacionales	150.743.974.756,65
Gastos Operacionales	126.213.144.233,61
Costos de Venta y Operación	0,00
Resultado Operacional	24.530.830.523,04

CONFIDENCIAL

CONCEPTO	A 31 DICIEMBRE 2024
Ingresos Extraordinarios	518.389.518,28
Gastos Extraordinarios	9.744.203.010,42
Resultado no operacional	15.305.017.030,90
Resultado Neto	15.305.017.030,90

Recursos financieros con corte noviembre 2025/Pesos

CONCEPTO	A 30 NOVIEMBRE 2025
ACTIVO TOTAL	159.304.298.710,94
Corriente	1.217.277.158,95
No corriente	158.087.021.551,99
PASIVO TOTAL	23.923.914.531,75
Corriente	23.923.914.531,75
No corriente	0
PATRIMONIO	135.380.384.179,19

CONCEPTO	A 30 NOVIEMBRE 2025
Ingresos Operacionales	157.242.776.774,40
Gastos Operacionales	125.359.179.444,90
Costos de Venta y Operación	0,00
Resultado Operacional	31.883.597.329,50
Ingresos Extraordinarios	969.528.277,42
Gastos Extraordinarios	11.991.298.092,80
Resultado no operacional	20.861.827.514,12
Resultado Neto	20.861.827.514,12

En el anexo 7 y 8 se presentan los estados financieros de la vigencia 2024 y al corte noviembre 2025. De acuerdo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 138 de 2025, el plazo para la presentación del cierre contable es el 15 de febrero de 2026, fecha en la cual se espera contar con los estados financieros al corte diciembre 2025.

7.2. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Bienes Muebles e Inmuebles vigencia 2024-12-31 / Pesos

CONCEPTO	A 31 DICIEMBRE 2024
TERRENOS	63.845.191.627,51
CONSTRUCCIONES EN CURSO	14.207.395.897,19
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	2.501.995.230,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.379.700.000,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	6.386.452.739,52
EDIFICACIONES	34.770.240.620,62

CONFIDENCIAL

CONCEPTO	A 31 DICIEMBRE 2024
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1.108.710.493,65
REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.657.283.588,87
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.471.682.959,40
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	14.849.791,98
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.701.694.571,31
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	41.553.384.742,36
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	9.320.583.435,46
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	206.193.207,07
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-35.974.012.603,04
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2.366.705.304,18
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	145.784.640.997,72
Otros activos	12.302.380.554,27

Bienes Muebles e Inmuebles vigencia 2025-11-30 / Pesos

CONCEPTO	A 31 DICIEMBRE 2024
TERRENOS	63.845.191.627,51
CONSTRUCCIONES EN CURSO	25.713.089.414,57
BIENES MUEBLES EN BODEGA	32.902.778,93
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.996.770.400,23
EDIFICACIONES	34.675.191.727,62
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1.108.710.493,65
REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.657.283.588,87
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.521.068.698,37
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	14.849.791,98
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.584.594.795,91
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	48.197.146.780,31
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	11.173.760.912,87
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	206.193.207,07
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 34.604.094.578,45
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 2.362.032.131,33
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	161.760.627.508,11
Otros activos	9.628.664.272,35

7.3. PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS
A la fecha de inicio de la gestión - 05-08-2024	599	495
Al 13-01-2026	556	494

7.4. EJECUCION PRESUPUESTAL

GASTOS					
(Millones de Pesos)					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
		Compromisos	Obligaciones	Compromisos	Obligaciones
Vigencia Fiscal Año 2024 – 31 de diciembre					
Funcionamiento	\$ 128.047,0	\$ 123.835,2	\$ 121.306,4	97%	95%
Inversión	\$ 40.538,2	\$ 39.428,6	\$ 16.346,6	97%	40%
Vigencia Fiscal Año 2024 – 31 de diciembre					
Funcionamiento	\$ 140.651,2	\$ 137.172,2	\$ 135.222,5	98%	96%
Inversión	\$ 35.198,9	\$ 35.185,2	\$ 15.281,6	100%	43%

Fuente: Sistemas de información SIIF Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

7.5. CONTRATACIÓN

Contratación 2024-12-31 / Pesos

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES		
		No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Contratación Directa	Prestación de servicios	33	3.987.175.229,76
	Arrendamiento	4	2.214.848.159,01
	Compraventa	29	17.621.883.313,25
	Compraventa con prestación de servicios	2	616.134.400
	Prestación de servicios y suministro	1	6.445.040
	Consultoría	1	44.000.000
	seguro	2	1.842.747.911,43
	Suministro	3	1.016.800.00
Subasta Inversa Electrónica	Compra venta	2	1.700.464.626,20
	Compraventa con prestación de servicios	1	1.512.246.977,80
	Prestación de servicios	1	449.480.243,43
Mínima cuantía	Compra venta	14	202.823.166,40
	Suministro	2	39.885.484,41
	Prestación de servicios	5	39.704.608,42
	Compra venta	2	9.881.800

CONFIDENCIAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES		
		No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Instrumento De Agregación De Demanda	Prestación de servicios	1	149.974.454,00

Contratación 2024-12-31 / Pesos

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Contratación Directa	Prestación de servicios	44	14.002.342.874,31
	Arrendamiento	6	2.971.413.982
	Compraventa	19	7.294.376.571,76
	Seguro	12	2.409.389.186,07
	Interadministrativo	2	626.081.530
	Interadministrativo con prestación de servicio	1	123.120.256
	Interventoría	1	992.013.750
	Obra	1	18.230.422.765,65
	Suministro	2	38.646.431,56
Subasta Inversa Electrónica	Suministro	4	227.872.439
Mínima cuantía	Compra venta	8	113.200.910
	Suministro	3	94.375.000
	Prestación de servicios	4	35.915.771,99
Acuerdo Marco	Suministro	2	219.055.576,94
Régimen Especial	Acuerdo de Corresponsabilidad	1	No aplica

En el anexo 9 se presenta el informe detallado de la gestión contractual.

7.6. CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Pesos)
			EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO (Marque X)	
Vigencia Fiscal 2024					
Construcción del edificio F10 y sus obras de urbanismo (vía de acceso, andenes y parqueadero) del Departamento Administrativo	MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S.	GB CONSULTORES S.A.S. 10	X		\$18.143.199.230

CONFIDENCIAL

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Pesos)
			EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO (Marque X)	
Dirección Nacional de Inteligencia, en desarrollo de la Fase II Etapa II del proyecto de construcción de la Sede Definitiva Operativa SOD ubicada en el municipio de Funza Cundinamarca					

*Nota: El contrato 103- 2023 relacionado anteriormente, se suscribió en la vigencia 2023 con uso de vigencias futuras para el 2024. Mediante el modificadorio N. 04 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 23-05-2025.

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Pesos)
			EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO (Marque X)	
Vigencia Fiscal 2025					
Construcción de la continuidad del Edificio F10 de la Fase II, etapa 3, del proyecto de construcción de la sede operativa definitiva SOD del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, ubicada en el municipio de Funza – Cundinamarca.	CONSORCIO SUPREMEDI2025 (SUPREME CONSTRUCCIONES S.A.S, INGENIERA AMBIENTAL CIVIL Y CONSTRUCCIÓN INACON S.A.S)	GB CONSULTORES S.A.S. 10		X	\$14.972.087.101

8. RETOS

Misionales

-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Gestión y Administración

- Diseñar e implementar mecanismos que permitan un uso más eficiente de los recursos económicos asignados a la Entidad, considerando el presupuesto limitado frente a las necesidades institucionales y el histórico de ejecución, en el cual los mayores esfuerzos se concentran en el segundo semestre de cada vigencia.
- Definir y estructurar la estrategia de rendición de cuentas para el cierre de gobierno, destacando los aportes realizados desde la inteligencia estratégica y la contrainteligencia de Estado.
- Formular y ejecutar un proyecto de gestión que permita la planeación y proyección detallada del proceso de anonimización de los archivos de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del extinto DAS, conforme a las responsabilidades asignadas a la Entidad en el Decreto 1400 de 2025.
- Implementar de manera transversal la política institucional de derechos humanos aprobada como parte de la doctrina institucional, asegurando que

CONFIDENCIAL

las acciones y controles se apliquen conforme a las responsabilidades establecidas.

- Fortalecer las acciones de prevención del daño antijurídico y propender por la reducción de la litigiosidad en contra de la Entidad.
- Elaborar un documento orientador de la inteligencia estratégica y la contrainteligencia de Estado en el corto y mediano plazo, que sirva como insumo para el próximo gobierno y contribuya a sentar las bases del próximo Plan Nacional de Desarrollo.
- Consolidar y fortalecer la doctrina institucional en cada uno de los procesos, con énfasis en el proceso de contrainteligencia de Estado, posicionando a la Entidad como referente y pionera en la definición conceptual y operativa de esta labor dentro del Estado colombiano.
- Realizar reuniones periódicas entre la alta dirección y los gestores de proyectos para orientar el fortalecimiento de capacidades institucionales, a través del presupuesto de inversión, con base en las necesidades estratégicas.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Estructura detallada a nivel de grupos internos de trabajo
Anexo 2. Provisión de la planta de personal a nivel general y por dependencias
Anexo 3. Desagregación y asignación presupuestal 2026
Anexo 4. Plan anual de adquisiciones 2026
Anexo 5. Seguimiento Plan Estratégico Institucional - Metas 2024 y 2025
Anexo 6. Cumplimiento plan de mejora Contraloría General de la República
Anexo 7. Estados financieros 2024 con notas
Anexo 8. Estados financieros corte noviembre 2025
Anexo 9. Informe detallado gestión contractual

Fin del documento



INFORME DE **GESTIÓN**

AGOSTO 2024 - ENERO 2026